SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

EL SENDERO TURISMO AVENTURA S.R.L. - 1- Socios: Sres. Antonio Ramón Rodríguez, argentino, divorciado, D.N.I. N° 17.246.358, Profesor de Geografía, de 49 años de edad, nacido el día 30/08/1965 con domicilio real en calle Estanislao Salas N° 1317, San Rafael, Mendoza y Sergio Javier Miron, argentino, casado, DNI N° 2.306.433, Profesor de Educación Física, de 43 años de edad, nacido el día 05/07/1971, con domicilio real en calle Monte Caseros Nº 1971, San Rafael, Mendoza. 2- Contrato: 18/05/2015. 3- Denominación: «El Sendero Turismo Aventura S.R.L.». 4- Domicilio Social: Monte Caseros N° 1971, San Rafael, Mendoza. 5- Objeto: Objeto Social: La sociedad comercial tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma propia y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios propios de la actividad turística, comprendiendo: Prestación, operación y mediación en los contratos de hospedaje; explotación de hospedajes, hoteles, cabañas, parajes, hostales, bungalows, apart hoteles, departamentos, campings, residencias, y/o cualquier otro sitio dedicado al alojamiento de turistas o visitantes; elaboración y venta de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional; servicio de turismo de aventura en todos sus géneros, organización, promoción, venta y operación de paquetes turísticos de aventura y tradicional y otros viajes de carácter individual, colectivo a nivel regional, nacional e internacional; guía de grupos de turismo; reserva y/o venta de boletos o pasajes nacionales e internacionales para la utilización de cualquier medio de transporte, recepción, traslado y asistencia de turistas o viajeros del lugar de llegada hacia el lugar de destino; prestación de servicios por guías oficiales de turismo. B) Explotación de servicios y actividades deportivas, comprendiendo: Los deportes considerados «de aventura» o «extremos», y los que no se consideran tales, ya sean acuáticos, terrestres o aéreos, básicos o complejos, comprendiendo el deporte recreativo, el competitivo y el educativo; enseñanza, docencia y capacitación en los deportes referidos; organización de eventos, congresos, seminarios y distribución de folletos referente al turismo y deportes de aventura, acuáticos y/o terrestres y/o aéreos; venta y/o alquiler de instrumentos y/o equipamientos para la práctica de deportes, incluyendo indumentaria y accesorios; organización de espectáculos y/o exhibiciones destinados al turismo y al deporte; alquiler de medios de transporte para la realización de servicios turísticos y la práctica de deportes. C) Comercialización, por cuenta propia o de terceros, de artículos regionales y/o artesanales. D) Gastronómico: Explotación de servicio de restaurante, bares, pubs, buffet, parador, y de esparcimiento en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que o estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 6- Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una de valor nominal. 7- Duración: 99 años desde su inscripción. 8- Representación y Administración: Será administrada por el Sr. Sergio Javier Mirón, argentino, casado, DNI N° 22.306.433, con domicilio especial en calle Monte Caseros N° 1971, San Rafael, Mendoza, República Argentina, quien revestirá el carácter de Gerente por el término de 3 Ejercicios Económicos. 9- Sindicatura: Prescinde de sindicatura. 10- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 115586

29/5/2015 (1 P.) $ 144,00

()*

LIMPIEZA Y SEGURIDAD SERVICIOS PROFESIONALES S.A. - Conforme artículo 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se comunica la constitución de una Sociedad Anónima, con los siguientes recaudos: 1) Socios: el señor Marcelo Eduardo Salcedo, argentino, con Documento Nacional de Identidad numero 22.059.525, CUIT: 20-22059525-1, nacido el 9 de Mayo de 1971, de 44 años de edad, de estado civil casado en segunda nupcias, de profesión comerciante, domiciliado en calle Oceanía numero 1333 del Departamento de Godoy Cruz, de esta Provincia de Mendoza y la señora Ana Beatriz Leyes, argentina, Documento Nacional de Identidad numero 22.716.717, CUIT:27-22716717-9, nacida el 7 de Abril de 1972, de 43 años de edad, de estado civil casada en primera nupcias, Comerciante, domiciliada en calle Oceanía número 1333 del Departamento de Godoy Cruz de esta Provincia de Mendoza. 2) Constitución: Se constituyo por Escritura Pública Nº 13 del 26 de Mayo de 2015, pasada ante la Escribana Liliana de Larrea, titular del Reg. Not. 940 de Capital. 3) Denominación: Se denomina «Limpieza y Seguridad Servicios Profesionales Sociedad Anónima». 4) Domicilio: El domicilio fiscal, legal y de la sede social se fija en la calle Oceanía número 1333, del Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios, B) Licitaciones, C) Mandataria. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil ($ 100.000) Pesos, representado por un mil acciones de un valor nominal de pesos cien ($ 100) por acción. 8) Administración: Director Titular y Presidente: la señora Ana Beatriz Leyes, Documento Nacional de Identidad 22.716.717 y Director Suplente el Señor Marcelo Eduardo Salcedo, Documento Nacional de Identidad 22.059.525,quienes ejercerán sus funciones por el termino de tres (3) ejercicios. 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estaría a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace en caso de vacancia. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que contiene el artículo 55 de la Ley 19.550 y conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley. 11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 17698

29/5/2015 (1 Pub.) $ 104,00

()*

EQUILIBRIO S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: el señor Francisco Agenor Molina, argentino, con DNI 12.100.999, CUIT/CUIL 20-12100999-5, nacido el 11/09/1956, casado en primeras nupcias, ingeniero, con domicilio real en calle Mitre 427, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza; y el señor Gabriel Santiago Molina, argentino, con DNI 32.455.646, CUIT/CUIL 20-32455646-0, nacido el 25/07/1986, soltero, ingeniero, con domicilio real en calle Mitre 427, Distrito Ciudad, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. 2) Fecha de acto constitutivo: Escritura 36, fs. 117, (20/05/2015). Escribana: María Silvana Romero, Titular del Registro Notarial número 478 de Capital, Mendoza; 3) Denominación: Equilibrio S.A.; 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Barcala N° 133 Dpto. 3, Distrito Ciudad, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, República Argentina. 5) Objeto social: industriales, comerciales; exportaciones/importaciones; inmobiliaria; constructora; licitaciones. 6) Plazo de duración: será de noventa y nueve años (99 años), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Monto del capital social: pesos cien mil ($100.000,00). 8) Órganos de Administración: Presidente: señor Gabriel Santiago Molina y Director Suplente: señor Francisco Agenor Molina los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9) Organos de Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Organización de la representación letal: a cargo del Presidente o del Director Suplente en caso de impedimento de aquél. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Bto. 17706

29/5/2015 (1 Pub.) $ 64,00

Convocatorias



MELKOR S.A. - Por Acta de Directorio con fecha 15 de Mayo del 2015 celebrada a las 18 hs., se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Junio del 2015, a las 18 Hs., en el domicilio de la sede social, de Calle Santa Cruz N° 264, Piso 2°

oficina 4 de la Ciudad de Mendozapara tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.2) Lectura y consideración de los documentos indicados en el Art. Nro. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico anual Nro. 11°finalizado el día 31 de diciembre de 2.013.3) Análisis y evaluación de la gestión efectuada por el directorio durante el transcurso del 11° ejercicio económico anual finalizado el día 31 de diciembre de 2.013.4) Fijación de los honorarios correspondientes al Directorio por el 11° ejercicio económico anual finalizado el día 31 de diciembre de 2013. 5) Conferir autorización para tramitar la inscripción de las modificaciones aprobadas.
Bto. 17503
22/26/27/28/29/5/2015 (5 Pub.) $ 220,00

INSTITUTO DE EDUCACION SAN JORGE S.A. - El Directorio de la entidad convoca a los señores accionistas de la entidad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 7 de julio de 2015, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. 2. Consideración de la documentación contable prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3. Tratamiento del destino del resultado, incluso para el caso previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites respectivos ante las autoridades de la Dirección de Personas Jurídicas y similares derivadas de la presente Asamblea. Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá comunicarse tal decisión con no menos de tres días de antelación a la fecha de su celebración. El Directorio.
Bto. 17522
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 220,00

Convocatoria a Asamblea. **INSTITUTO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.R.L**. convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de junio de 2015 en la sede de dicha Sociedad General Paz N° 445 de la Ciudad de Mendoza, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta; Segundo: Elección de tres Socios Gerentes; Tercero. Tratamiento de la gestión anterior.
Bto. 17556
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 100,00

EL TREBOL TENIS CLUB Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2015, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Salta y Lima, Ciudad, San Martín, Mendoza, con el fin de tratar el único Orden del día: Dar lectura al Contrato de Locación entre El Trébol Tenis Club y Eagle S.A., comunicar detalles de la inversión y del alquiler.
Bto. 1757
27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

REGIONALES DE UCO S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de junio de 2015 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle San Martín 722, La Consulta, San Carlos, Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. 2) Modificación integral y depuración del estatuto. 3) Modificación de duración de cargos de administración. 4) Cambio de sede social.
Bto. 17636
29/5 y 1/2/3/4/5/2015 (5 P.) $ 120,00

(*)

La Asociación Civil **«CRISTO VIVE Y REINA»,** Legajo 6461, sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2015 a las 20.00 horas en la sede social sita en calle Godoy Cruz N° 7087, del Distrito Capilla del Rosario, Departamento de Guaymallén, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Cumplimentar con la Resolución 1128/15, de la D.P.J, tratando nuevamente los puntos subsiguientes del orden del día. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2014. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 17641
29/5/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

ASOCIACION DE PADEL VALLE DE UCO, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2015, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Barrio Unexpo Mzna. D casa 5. Con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de $ 30, por cada uno de ellos. 2- Designación de dos socios presentes, para que redacten y firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 3- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 4- Consideración y aprobación del inventario de activo y pasivo, con fecha el 31/05/2015 de acuerdo a la Res. DPJ N° 1301/13 y en función de lo establecido por Res. DPJ N° 800/15 Programa Provincial de Regularización para Asociaciones Civiles implementado por la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. 5- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 17652
29/5/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

CLUB DEPORTIVO LA POSTA, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2015, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Lorenzo N° 791. Con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de $ 30, por cada uno de ellos. 2- Designación de dos socios presentes, para que redacten y firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 3- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 4- Consideración y aprobación del inventario de activo y pasivo, con fecha el 31/05/2015 de acuerdo a la Res. DPJ Nº 1301/13 y en función de lo establecido por Res. DPJ Nº 800/15 Programa Provincial de Regularización para Asociaciones Civiles implementado por la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. 5- Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.
Bto. 17647
29/5/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL B° LUZ Y FUERZA ALGARROBAL** invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de junio del 2015 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y 20.00 horas en segunda convocatoria en callejón Rivas y Pasaje Los Grillos Algarrobal Abajo del departamento Las Heras Provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para firmar el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2- Aprobación de Inventario Balance correspondiente al año 2014, aprobación estado de situación patrimonial, padrón de socios, Memoria e informe de revisores de cuentas. 3- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas.
Bto. 17648
29/5/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de **VITAM** Asociación civil sin fines de lucro, para el día 11 de junio del presente año a las 17:30 horas, en la sede de Colón 185 PB oficina 3, de la Ciudad de Mendoza. Los temas a tratar serán: 1) Presentación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 2) Propuestas para recaudar fondos hasta solucionar las dificultades económicas actuales.
Bto. 17701
29/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

BIBLIOTECA POPULAR ANTONIO FERNANDEZ - Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio del 2015, a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Ruta 92 km 8, Colonia Las Rosas, Tunuyán Mendoza con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 17705

29/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

«CENTRO DE JUB. Y PENS. 4ta. SECCION NOR ESTE» - En virtud de la Asamblea Ordinaria del día 22 de Mayo de 2015, siendo las 20:00 hs, en la calle Confraternidad Ferroviaria 730 de Ciudad Mendoza, Se resuelve el siguiente el Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas. 3) Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Memorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva.

Bto. 17699

29/5/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

La **UNIÓN VECINAL COUNTRY VISTA DEL PLATA**, con domicilio legal en Caleta Olivia 380 - Luján de Cuyo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día12 de junio de 2015 a las20:00hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs, en segunda convocatoria, en Calle Caleta Olivia 380 de Lujan de Cuyo, Mendoza,para considerar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios, para que firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2- Aprobación Memoria 2015, Balance por el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2015.

Bto. 17731

29/5/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALTO LAS CAÑAS: En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y administración del Consorcio de Propietarios Alto Las Cañas, Las Cañas Nº 1510, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, el administrador convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Las Cañas 1510, Dorrego, Guaymallén, el día Lunes 10 de Junio de 2.015 a las 19:00 hs. en primer llamado, y en caso de no lograrse quórum establecido en el primer llamado, la Asamblea se convocará en segundo llamado en forma automática para el mismo día a las 19:30 hs. en el mismo sitio . En dicho llamado la Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de asistentes que hubieren concurrido. En esta Asamblea se considerará el siguiente Orden del día: 1.- Determinación del Quórum necesario para sesionar. Declaración de validez de la Asamblea. 2) Designación de dos asambleístas que firmarán el acto junto con el Presidente de la Asamblea. 3) Elección de las nuevas autoridades del Consejo de Propietarios. 4) Aprobación de la rendición de cuentas período 30/04/2014 al 30/04/2015.- 5) Ratificación del Estudio Contable Crear Servicios Empresariales S.A. como administrador. -6) Exposición y aprobación de la nueva estructura del presupuesto de gastos y el aumento necesario para actualizar costos y prever el mantenimiento para el periodo 2015-2016. Tratamiento de expensas extraordinarias para obras necesarias 7) Detalle de Obras a realizar .8) Sesión de clausura de la Asamblea y firma del acta.-

Bto. 17730

29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 Pub.) $ 300,00

Remates



()*

Jorge Ricardo Spadaro, Martillero Público Matrícula N° 2799, orden Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción, en Autos 88.466 caratulados **«BONILLA, JUAN FELIX Y OTS. c/PAEZ, JOSE RAUL p/ EJECUCION DE HONORARIOS»** rematará el diecisiete de junio de 2015, a las 8:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales en calle San Martín 322, Primer Piso, Mendoza, el 50% indiviso de un inmueble que le corresponde al demandado autos Sr. José Raúl Páez, ubicado en calle 3 de Febrero N° 2132, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza. Reconoce superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados según escritura 207 del 03/08/1978. Límites y medidas perimetrales: Norte con fondo del Lote Ocho en diez metros; Sud con calle 3 de Febrero en diez metros; Este con Lote Veintitrés en veintitrés metros noventa y dos centímetros; Oeste con Lote Veinticinco en veintitrés metros noventa y dos centímetros. El terreno detallado está individualizado como Lote N° Veinticuatro de la Manzana F en el Plano N° 1.554. Inscripciones: Registro Público: Asiento N° 32493 Fs. 5 Tomo 51 B de Las Heras; Dirección Rentas N° 03-17324-2 Nomenclatura catastral 03-09-03-0068-0000-20-0000-4; Municipalidad de Las Heras Padrón 00011390. Agua y Saneamiento Mendoza S.A. Cuenta N° 073-0098208-000-6. Gravámenes: Embargo por estos Autos de $ 89.781 a fs. 87 T° 419 de Embargos Generales. Municipalidad de Las Heras $ 6.004,36. AYSAM $ 232,45. ATM Rentas inmobiliario $ 6.700,15. Apremios $ 393,54. Deudas actualizables a fecha de pago. Dirección Provincial de Vialidad exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos. Mejoras: Frente con piedra blanca, dos entradas una principal con rejas negras, comedor piso de baldosa, techo de losa, paredes enlucidas pintadas, un pasillo acceso a los tres dormitorios con placares comunes, piso de baldosa, paredes pintadas enlucidas, dos baños completos uno de servicio, cerámica en las paredes y pisos, cocina comedor amoblamientos completos y un mueble para guardar utensilios. Patio, piso de baldosa. Casa principal todos los servicios. Se encuentra construido un departamento sin terminar, no declarado que consta de un dormitorio, cocina comedor y un baño, falta agua, luz, gas, piso de baldosa, techo de machimbre, sin pintar, tiene un despensa, garaje abierto y techado. Se encuentra habitado por el señor José Raúl Páez, DNI N° 7.949.465. El estado del inmueble en general es bueno. Condiciones de venta: el remate se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será mediante la modalidad a viva voz, con la base de Pesos cuarenta mil novecientos veinte con 95/100 ($ 40.920,95) (70% del 50% del avalúo fiscal 2015 $ 116.917) adjudicándose al mejor postor, quien deberá depositar en ese acto el 10% de seña, 3% de comisión y 4,5% de sellado impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. En el supuesto de compra en comisión deberá denunciarse en el mismo acto los datos personales, domicilio real y legal de la persona para la cual se efectúa la compra. Hágase saber al adquirente que deberá tramitar certificado catastral previo a la inscripción registral el que deberá ser a su cargo. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, teléfono celular 0261-153538005.

Bto. 17523

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 Pub.) $ 680,00

()*

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero nº 2.138, Autos nº 250.530, caratulados **«RICCI CARLOS RAMÓN C/ DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA S.R.L. P/ EJECUCION CAMBIARIA»,** de este DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS de Mendoza. Rematará el día 17 de JUNIO de 2015, a las 11,00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, con base, a mejor postor y bajo la modalidad de sobres cerrados en forma y condiciones previstas por el Reglamento aprobado por Acordada 19.863 y acordada 22.070 modificatoria(artículos 1 al 10), los interesados deberán presentar las propuestas que contendrán un precio único, cierto e incondicionado, validamente admisibles cuando se formalicen en los formularios especialmente autorizados por Superintendencia, firmados por los proponentes; deberá consignarse el nombre del comitente, si lo hubiere, los sobres deberán presentarse cerrados, identificados externamente (conforme el reglamento) sólo con el número de expediente, carátula, y fecha del remate, hasta DOS DÍAS antes de la misma en la Secretaría de éste Juzgado Décimo Séptimo Civil, bajo recibo de recepción, y dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 7,00 hs. A

13,00 horas) quedando los sobres reservados en caja de seguridad; no admitiéndose sobres vencido ese plazo; en caso de compra en comisión, deberá presentar dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto, se considerará al proponente como adjudicatario definitivo, (Se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra; El 100% de un inmueble urbano, terreno con edificación, Vivienda Familiar, en el estado en de uso, conservación y ocupación en que se encuentra; ubicación el Departamento de Guaymallén, Distrito de Villa Nueva, sobre calle Bandera de Los Andes nº 6133, casa nº 13, designado como fracción VI, según título de dominio (se encuentra dentro de un Complejo Residencial Araucaria -Privado), Mendoza, sobre el costado sur de la calle citada. Con una superficie según título de 484,40 m2 y según plano(nº: 53.267 y 44922) de 495,36 m2. LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE con JAMARO SRL (puntos 53-25) en 32,16 metros; SUR con Fracción II en puntos 52-26. en 32,51 metros; Este con Hugo Pincolini (puntos 25-26) en 15,02 metros y Oeste con Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa (puntos 53-52) en 15,60 metros. Inscripciones : a nombre de DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA SRL. , CUIT Nº 30-670811315-4, en el 100%, registrado a la matrícula nº 154319-4 de folio real, le corresponde el 3,52% sobre el pasillo comunero al asiento A-10 Y A-27 de la Matrícula nº 152.762-4; Padrón Territorial Nº 04-88879-8; Nomenclatura catastral nº 04-08-07-0084-000132-0000-1; Padrón Municipal nº 78.839.- Derecho de Riego: de carácter definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama A Mathus Hoyos, Hijuela Miguez para 484 m2, padrón parcial 120 padrón general 219138, código de cauce 1069, dado de baja, y es usuario del pozo registrado bajo el número 04-1295 de 8 pulgadas; Avalúo Fiscal $519.569 año 2015; Deudas (actualizables como corresponda , detalle Autos) Irrigación $3.100,34 al 03-03-2015. Rentas $ 7.657,54 al 15-03-2015, Municipalidad por tasas, servicios, apremios, etc. $6.087,45 al 12-02-2015, Avalúo Fiscal $519.569, la base para la subasta es de $363.698,30 - Embargos y/o Gravámenes: 1-CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE NEGATIVA PRE-EXISTENTE (predio sirviente de carácter continua, no aparente y perpetua y gratuita, se constituye como futura(art. 3001c.c.) quedando suspendido su ejercicio hasta la efectiva transferencia de la totalidad de las unidades del Conjunto Residencial, sobre este inmueble y a favor de Fracción A Matrícula 152.757-4; Fracción B Matrícula 152.758-4; Fracción C Matrícula 152.759-4; Fracción D Matrícula 152.760-4 y Fracción F (pasillo comunero) Matrícula 152.762-4, En el doble carácter de predio sirviente y dominante. Rige fecha 29-06-2000; 2-HIPOTECA PREEXISTENTE: $.300.000.-, por Crédito a favor de NESTLÉ ARGENTINA S.A., escribano JUAN MARIANO SANABRIA (1073), escritura 50, fs. 122, 08-09-2011, conjuntamente con la matrícula 152.762; 3-Embargo: Por $25.000.- por oficio del Segundo Juzgado Federal, Mendoza del 29-08-13 en autos nº 81.677/T/A, AFIP DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA SRL P/ EJECUCIÓN FISCAL, Registrado a fs. 195 tomo 474 de Embargos Generales; 4-Embargo: Por $ 50.000.- por oficio del Segundo Juzgado Federal, Mendoza del 21-05-14 en estos autos, Registrado a fs. 168 tomo 496 de Embargos Generales. Características y Mejoras :Se trata de un inmueble urbano, terreno con edificación, vivienda familiar, ubicada dentro de un complejo residencial privado, individualizada el inmueble como lote 13, con entrada y salida por pasillo comunero. El barrio tiene todo su perímetro cerrado y posee portón de acceso desde calle bandera De Los Andes al nº 6133, también cuenta con una garita de seguridad. A fs 102 y 103 de los presentes autos el martillero designado en asocio con el Oficial de Justicia, se presentaron en el domicilio sujeto a subasta y allí fueron atendidos por el Sr. Martín Mariano, quién por tratarse de una medida judicial nos invitó a pasar al complejo y luego al inmueble, donde se realizó la constatación del inmueble y que a continuación detallo: el terreno posee jardín en el frente; la vivienda tiene una antigüedad de unos 6 años, es de construcción sismo resistente, posee dos plantas, en la planta baja observamos una cochera semi cubierta con techo metálico y abierta al frente, pisos de adoquines de piedra, inmediatamente observamos dos entradas a la vivienda una principal, por la que se ingresa al hall o porche y de allí al living comedor, y una de servicio por la que se ingresa a la cocina y lavandería. La vivienda está compuesta por un hall de ingreso, un living comedor conectado con la cocina con amoblamiento, la que posee un desayunador como división con el living, sector de lavandería, un baño, también observamos dos dormitorios con placares, uno con un baño, salimos al jardín por una puerta de aluminio, y vemos un sector con piso adoquinado y luego vemos hacia el fondo el sector de churrasquera, con un baño y un sector de patio y una barra o mesada de material, el resto es jardín con algunos árboles, posee riego por aspersión, y un portón metálico de acceso desde la calle; desde el hall se accede a la planta alta por una escalera de estructura de metal y escalones de madera, en planta alta observamos un estar amplio un dormitorio con placard y un baño. Entre las principales características se observa los pisos de porcelanato, la carpintería en general al exterior de aluminio y de metal, las puertas internas de madera, las puertas de ingreso a la casa de metal, los techos de chapa acanalada térmica con un suspendido por la parte interior, posee calefacción central y refrigeración, también cuenta con todos los servicios y con riego por aspersión, la propiedad se encuentra en excelente estado de conservación. Estado de ocupación: el inmueble es ocupado por el Sr. Martín Mariano, su esposa la Sra. Claudia Silvia Scardino, con DNI 20.112.892, quién figura firmando al momento de escriturar el inmueble en cuestión como Gerente de DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.R.L., el hijo en común, y también vive en la vivienda la mamá de la Sra. Scardino, viven en condición de dueños o por ser uno de ellos integrante de la empresa demandada conforme constatación. Remate con base del 70% del avalúo fiscal. Base $$363.698,30. Donde partirán ofertas bajo sobres; inscripciones, títulos, deudas, constatación judicial, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10 % seña, 3% comisión y el 4,5 % impuesto fiscal, Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo con la aprobación de la Subasta. Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. En caso de adquirente en comisión, deberá denunciarse el nombre de los mandantes en el acto de la subasta. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle Belgrano Nº 569, Ciudad, Mendoza teléfono 155606581.

Bto. 17637

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 Pub.) $ 1.640,00

(*)

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero nº 2.138, los Autos nº 250.882, caratulados **«GONZALEZ VIDELA MARCELO C/ BENEGAS ELSA MARTINA P/ EJECUCIÓN HONORARIOS»,** de este TERCER JUZGADO CIVIL MENDOZA, Mendoza. Rematará el día 24 de junio de 2015, a las 09,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, a Viva Voz, con base y a mejor postor. Se rematará en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, 50% indiviso de un inmueble Urbano, Vivienda Familiar, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, con frente a calle Drago nº 173/179. LÍMITES Y MEDIAS: NORTE calle DRAGO en 9,90 metros; Sur Julio Gomez en 9,95 metros; ESTE ALBERTO H. SOSA en 21,30 metros y OESTE con MARÍA P.S. de RODRIGUEZ en 22 metros. Inscripciones: se encuentra registrado a la Matrícula nº 23314-5, GODOY CRUZ, Mendoza, a nombre de BENEGAS ELSA MARTINA y LUIS EMILIO BENEGAS cada uno con el 50% indiviso, plano nº5413, superficie de 214,60 m2 Padrón Territorial Nº 4077-5-; Nomenclatura catastral nº 05-01-22-0005-000008; Padrón Municipal nº 7282.-. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos. Deuda de ATM (Rentas) $ 415,33 AL 13-03-15; AYSAM $151,36 al 10-03-15, Municipalidad $ 517,35 al 15-04-15; Avalúo Fiscal $ 51.133 año 2015, la base para la subasta es el 70% del avalúo es decir, $ 17.896,55.- Embargos y Gravámenes: 1-Embargo: Por $ 1.700.- por oficio del 10-09-14 en estos autos, Registrado a fs. 29 tomo 504 de Embargos Generales, Mendoza, sobre la parte indivisa de BENEGAS

ESLA CRISTINA. 2-Embargo: Por $ 3.880.- por oficio del 03-11-14 en estos autos, Provisional por 180 días (Art 90 Ley 8236), Registrado a fs. 123 tomo 509 de Embargos Generales, Mendoza, sobre la parte indivisa de BENEGAS ESLA CRISTINA. 3 - Inscripción Definitiva, del embargo anterior Reg. A fs. 141 del Tomo 36 de ACLARACIONES GENERALES. 26-03-15. 4-Embargo: Por $ 20.000.- Por oficio de fecha sin consignar en los autos nº 251213 GONZALEZ VIDELA MARCELO C/ BENEGAS ELSA P/ EJEC. DE HON, 3er JUZGADO CIVIL, MENDOZA, Registrado a fs. 123 tomo 520 de Embargos Generales, Mendoza, sobre la parte indivisa de Benegas Elsa Cristina. Del 29-04-15. Características y Mejoras : El día 27 de febrero de 2015 me presenté en el domicilio embargado, y fui atendido por una persona que dijo llamarse Sr. Luis Benegas (condómino de la demandada), quién amablemente me permite realizar la constatación del inmueble. Se trata de un 50% indiviso de un inmueble consistente en un terreno con edificación, con frente a calle Drago, al nº 173/179, del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza; en el que encontramos una construcción de adobe muy antigua, destinada a vivienda familiar, habitable en la actualidad, que cuenta con dos dormitorios amplios sin placares, un living-comedor con ventana a la calle, una cocina comedor amoblada, un pasillo de distribución, una galería cubierta, dos baños, internos, una despensa, lavandería, patio con árboles, un baño externo, y cochera cubierta. Zona: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana. Características: La construcción es de adobe casi en su totalidad, ya que cuenta con algunas paredes de ladrillo, a pesar del tipo de construcción y de la antigüedad de la misma se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, no presenta hundimientos, ni fisuras, y sólo se observan algunos problemas de humedad. La carpintería en general es de madera, tanto en puertas como en ventanas, cuenta con una celosía de metal en la ventana del frente, también posee rejas en la puerta principal, portón de la cochera y en la ventana citada. Los pisos en general son calcáreos, de distintas calidades y modelos, los techos son de madera y tienen membrana para impermeabilizarlo. Estado de ocupacion: El inmueble está habitado por la demandada Sra. Elsa Benegas, y su hermana Sofía Benegas y en forma no habitual quién me atiende que es sobrino de la demandada Sr Luis Benegas. Remate con base del 70% del avalúo fiscal. Base del 50% indiviso $17.896,55-. Donde partirán ofertas; inscripciones, títulos, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10 % seña, 3% comisión y el 4,5 % impuesto fiscal, Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo con la aprobación de la Subasta. Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. En caso de adquirente en comisión, deberá denunciarse el nombre de los mandantes en el acto de la subasta. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle Belgrano 569, Ciudad, Mendoza teléfono 155606581.

Bto. 17638

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 Pub.) $ 960,00

Concursos y Quiebras

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 129/130 Autos N° 50.763 caratulados: **«SOTO MARGARITA ELIZABETH p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 08 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Soto Margarita Elizabeth, D.N.I. N° 23.012.387; C.U.I.L. N° 27-23012387-5, con domicilio real en B° Constitución, Mzna. B, Casa 9, El Sauce, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Canet Nicolás Enrique, quien tiene el cargo aceptado a fs. 83 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3º) Establecer el día diecinueve de junio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ, pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día tres de julio de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciocho de agosto de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el uno de septiembre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10º) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del Decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe

mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por Dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Director del Ministerio de Salud del Gobierno de Mendoza, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdor. Canet Nicolás Enrique. Domicilio: Avda. Colón N° 574, 7º Piso, Of. «A» de Ciudad Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Jueves y Viernes de 17.00 a 21.00 hs.

C.A.D. 17058

26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.)

A/Cobrar 395 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 13 de los autos Nº 1.017.318 caratulados **«SANTI JUAN CARLOS p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Santi Juan Carlos D.N.I N° 32.122.426, domiciliado en calle B° Paulo VI, Sección 2, Monoblock 04, Dpto D, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día diecinueve de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día dieciséis de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día treinta de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día doce de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Ana María Delgado, días y horarios de atención son los lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Granaderos N° 1652 (Casa de rejas) Ciudad, Mendoza. Teléf. 4237036 - 155410242.

C.A.D. 17066

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.)

A/Cobrar 155 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 81 de los autos N° 1.017.056 caratulados **«AGUILAR GLADYS MABEL CEFERINA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Aguilar Gladys Mabel Ceferina D.N.I. N° 25.484.567, domiciliado en calle B° 17 de Octubre, Mzna. D, Casa 16, Panquehua, Las Heras, Mendoza. V. Fijar el día primero de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día treinta de julio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiocho de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día catorce de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo o del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día nueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de octubre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Mariano Oscar Cortijo Yáñez, días y horarios de atención son los lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Moldes N° 525, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4251858 - 155891042.

C.A.D. 17067

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.)

A/Cobrar 165 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.

5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16 de los autos N° 1.017.244 caratulados **«QUIROGA LEANDRO GABRIEL p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Quiroga Leandro Gabriel D.N.I N° 37.625.336, domiciliado en calle B° Las Torcacitas, Mzna. B, Casa 7, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día siete de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día siete de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintidós de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diecinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día tres de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Fanny Alicia Zapata, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en San Martín N° 610, 2° Piso, Of. F, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4203556 - 156539008.

C.A.D. 17068

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.)

A/Cobrar 150 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 99 de los autos Nº 1.016.906 caratulados **«VERA SILVIA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Vera Silvia D.N.I N° 20.168.947, domiciliado en calle Expedicionarios Mendocinos N° 2305, San Eduardo, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día veintiocho de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día once de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día nueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintitrés de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintidós de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Luis Héctor Manzur, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Alem N° 25, 5° Piso, Of. 6, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4234207 - 155561812.

C.A.D. 17069

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.)

A/Cobrar 160 frac.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ N° 13-02154365-3 (011902-4351480) caratulados **«TERRAZA JUAN CARLOS p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso: 09/02/15 de Juan Carlos Terraza, D.N.I. N° M6.867.366. Fecha de presentación: 27/11/14. Reformulación de fechas: 8/5/15. Fechas fijadas: 9/6/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día 23/06/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: María Angélica Menghini, domicilio legal: San Lorenzo 712, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16:00 a 20:00 horas. Tel.: 4290006. Cel: 155517522. Fdo. Gloria E. Cortez - Juez.

Bto. 17400

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 200,00

Dra.: Lucia Raquel Sosa, Titular Primer Juzgado Concursal, Autos Nro. 1.250.432, caratulados **«DURAN CARINA LOURDES s/ CONCURSO PREVENTIVO».** 30/04/2.015 abriose Concurso Sra.: Duran, Carina Lourdes, D.N.I. N° 25.291.400; presentado fecha 16/03/2.015. Posibles acreedores tienen hasta 06/07/2.015 para presentar verificaciones domicilio Sindico, Contadora María Angélica Caceres. Entre Ríos N° 461, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes. Horario: 16.00 a 20 hs. Teléfonos: 155711230 - 4445292. Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 17417

22/26/27/28/29/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

1° Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler - Autos N° 1.250.400 **«ARAUJO GUSTAVO DANIEL p/ CONC. PREV.»** Concurso presentado: 02/12/14, ordénese la apertura Concurso. 13/02/15. Araujo Gustavo Daniel, DNI 27.487.490. Fechas fijadas: hasta 28/07/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 10/08/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. Zapata Fanny Alicia. Domicilio: San Martín 610 - 2° Piso - Of. F, Ciudad. Atención: Martes - Miércoles - Jueves. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4203556 - 156539008- E-mail: contadorazapata@gmail.com. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 17415

22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 100,00

1° Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.411 **«ARANGUEZ ROBERTO ALEJANDRO p/CONC. PREV.»** Concurso presentado: 30/12/14, ordénese

la apertura Concurso. 06/04/15. Aranguez Roberto Alejandro, DNI: 27.035.182. Fechas fijadas: hasta 22/06/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 06/07/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Gimenez Sánchez Blas. Domicilio: Mansilla 1901, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Jueves. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4390393 - 156080416. E-mail: blasgimenezsanchez@hotmail.com. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 17430
22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 120,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.378 **«SOSA MARIO RUBEN p/CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 04/11/14, ordénese la apertura Concurso 09/02/15. Sosa Mario Ruben, DNI: 12.223.442. Fechas Fijadas: hasta 30/07/15 presentación verificación síndico (art. 32); hasta 13/08/15 revisación legajos (art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Gomez Gallardo José Antonio. Domicilio: Necochea 31, 1° piso, of. 3 y 4, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles, jueves. Horario 08.00 a 12.00 hs. Teléfonos: 4291732 - 155030319 e-mail: jgomezgalard15@hotmail.com. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 17426
22/26/27/28/29/5/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.419, caratulados: **«MALLEA, EDUARDO ARIEL p/CONC. PREVENTIVO»**. 12/02/2015 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 18/03/2015 de Mallea, Eduardo Ariel, D.N.I. N° 30.819.426. Reprogramación de fechas: 14/05/2015. Fechas fijadas: hasta 31/07/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes, al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 14/08/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contadora: Silvestrini, Mariana Selva. Domicilio: 25 de Mayo 1295, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs. Teléfono: 263 - 4614350. E-mail: mariana silvestrini@gmail.com. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler - Secretaria Interina. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 17441
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.445, caratulados: **«RAMIREZ ROSALBA p/CONC. PREVENTIVO»**. 08/04/2015 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 20/04/2015 de Ramírez, Rosalba, D.N.I. N° 4.134.871. Fechas fijadas: hasta 29/06/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 28/07/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contador: Maymo, Leonardo Gabriel. Domicilio: Pedro Molina 461, Planta Baja, Of. 8, de Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Teléfonos: 4235482 - 155251219. E-mail: estudiomaymo@hotmail.com. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler - Secretaria Interina. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 17439
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 46.388 **«BORDON ROLANDO PAUL p/CONC. PREVENTIVO».** 10/04/2015 Fecha presentación. 15/04/2015 ordénase apertura concurso de Rolando Paul Bordón, DNI N° 36.767.792. Fechas fijadas: hasta 19/06/2015 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3); disponer que el arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522 se establece en la suma de Pesos doscientos sesenta ($ 260,00). Hasta 03/07/2015 revisación legajos (Art. 34). Síndico: Contador Jorge Osvaldo Reviglio. Domicilio: Paula A. de Sarmiento N° 185 T° 3, Dpto. «D», P.B., de San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes, de 17.30 a 21.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
Bto. 115582
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 162,50

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 15/18 de los autos Nº 1.250.429 caratulados: **«FARIAS, DIEGO GABRIEL p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Abril de 2015. Autos y vistos... considerando ... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Farias, Diego Gabriel, DNI 34.269.053; C.U.I.L. N° 20-34269053-0, con domicilio en B° Santa Rosa, Manzana C, casa 5, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día treinta de abril de 2015 a las nueve horas y veinticinco minutos, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4°) Disponer la inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan ex-

cluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple a la Municipalidad de Luján de Cuyo, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, ofíciese al Banco BBVA Francés, Sucursal 283, Luján de Cuyo, Mendoza, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 27 de Abril de 2015. 13°) Emplazar a la fallida a que acompañe documentación sustentatoria a los legajos de acreedores que corresponda, de conformidad con lo ordenado por el art. 11 LCQ, en el plazo de tres días Notifíquese por cédula en papel simple. (arts. 102 y 274 LCQ). 14°) Fijar el día el tres de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el tres de agosto de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día primero de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el quince de septiembre de 2015. 16°) Fijar el día catorce de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el veintiocho de octubre de 2015. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día veintisiete de noviembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciséis de diciembre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17º) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ.. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Varas Oscar Ambrosio. Domicilio: Pedro Vargas 567, 1° Piso, Of. 1, Ciudad Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17070

26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 Pub.)

A/cobrar 625 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 103/105 de los autos N° 13-01900781-7 caratulados **«HERRERA ORLANDO p/ QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 04 de mayo de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Orlando Herrera, D.N.I. N° 13.041.109, CUIL N° 20-13041109-7. V. Fijar el día dieciséis de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día treinta de junio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día trece de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día treinta y uno de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diez de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de noviembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Mirtha Beatriz Corvalan con domicilio legal en calle Colón N° 430, 3º Piso, Oficina «H» Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00. Tel. 4293593 / 155653379

C.A.D. 17071

22/26/27/28/29/5/2015 (5 Pub.)

A/cobrar 100 Fracc.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.301 **«GUTIERRE GUSTAVO ALEJANDRO p/CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso 06/05/2015 de Gutierre, Gustavo Alejandro, DNI 20.449.922. Fecha de presentación: 16/03/2015. Fechas fijadas: 01/06/2015 para que Sindicatura emita el informe requerido por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el 15/06/2015. 28/07/2015 resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización. 07/08/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Hasta 24/08/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Síndico Ricardo Alberto Giménez, domicilio Biritos N° 31, Godoy Cruz, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y jueves de 08.00 horas a 12.00 horas. Tel.: 4245995 - 153537277. Dr. Pablo González Masanés - Juez.

Bto. 17492

26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.)

$ 240,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Autos Nº 1.017.293 caratulados **«MORAN, NANCY NOEMI p/A.P.E.».** Hágase saber: 1) la apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente a la Sra. Nancy Noemí Morán, DNI 13.772.897; 2) Fecha de Presentación 27/02/2015; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/08/2015; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/09/2015 (Art. 75 LCQ) Fdo. Dr.

Pablo Masanés - Juez.
Bto. 17499
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 140,00

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 2.372, caratulados: **«CANTOS ANDREA GABRIELA p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 14 de abril de 2015, se ha declarado la quiebra a Andrea Gabriela Cantos, con D.N.I. N° 23.059.291. Síndico designado en autos, Contador Andrea Silvana Jorge, con domicilio legal en Salta 141, San Martín, Mendoza. Y domicilio de atención en Tres Acequias 444, Medrano, Rivadavia, Mendoza; Cel. 0263-154507805. Los días y horarios de atención serán: martes, miércoles y jueves de 08,00 hs. a 12,00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de agosto de dos mil quince. Fijando el día siete de octubre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecinueve de noviembre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17075
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 2.013, caratulados: **«MOPARDO, MARIELA VERONICA por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 15 de mayo de 2015 se ha declarado la quiebra de Mariela Verónica Mopardo con D.N.I. N° 27.449.708. Síndico designado en autos: Carlos Francisco Arboit con domicilio legal en C.C.E. y Casas, pasaje N° 6, departamento N° 1, Planta Alta, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Lunes, Martes y Jueves de 17:00 hs. a 20:30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono fijo: 263-4420354. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de agosto de dos mil quince. Fijando el día treinta de septiembre de dos mil quince y doce de noviembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17074
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 50 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 2.349, caratulados: **«CALIVAR DIEGO MARTIN p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 27 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Diego Martín Calivar, con D.N.I. N° 28.180.809. Síndico designado en autos, Contador Valentín Orlando Verlino, con domicilio legal en 25 de Mayo 217, San Martín, Mendoza. Y domicilio de atención en San Isidro 760 Local 24, Rivadavia, Mendoza; Cel. 0261-154541715. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 16,00 hs. a 20,00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día siete de agosto de dos mil quince. Fijando el día veintiuno de setiembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día tres de noviembre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17073
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene Juez, hace saber que en Autos N° 69, caratulados: **«GONZALEZ, NELSON FABIAN por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 18 de mayo de 2015 se ha declarado la quiebra de Nelson Fabián González con D.N.I. N° 28.225.384. Síndico designado en autos: José Ariel Falconi con domicilio legal en calle Arcos 463, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Martes, Jueves y Viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de agosto de dos mil quince. Fijando el día treinta de septiembre de dos mil quince y doce de noviembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17072
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 45 frac.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 13-02094763-7, caratulados **«GARAY CARLOS ALBERTO p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura del concurso: 15/09/2014 de Garay Carlos Alberto; D.N.I. N° 27.432.900. Fecha de presentación: 04/08/2014. Fecha de reprogramación: 12/05/2015. Fechas fijadas: 12/06/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del días siguiente de 08 a 10 (Res. 06/07/2010. Excma. Primera Cámara de Apelaciones) Hasta el 26/06/15 para revisión de legajos y formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio del síndico. Síndico: Cdor.: Claro, Hernán Esteban, con domicilio en calle Sarmiento N° 250, Piso N° 1, Of. A/B, Ciudad, Mendoza. Tel.: 4256810, 155387353. Atención: lunes, miércoles y jueves, de 8 a 12 horas Dra. Gloria E. Cortez.
Bto. 17584
27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 200,00

Jueza del Primer Juzgado de Quiebras de la Ciudad de Mendoza, Secretaría única, hace saber que a fs. 247/248 de los Autos Nº 48.155 caratulados **«OLIVARES, JUAN MANUEL POR CONC. PREV. - HOY SU QUIEBRA INDIRECTA»**, la sindicatura ha presentado la Clausura por Falta de Activo y proyecto de distribución, encontrándose los mismos a disposición de los interesados por el término de ley de acuerdo al proveído de fs. 249 de autos. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 17589
28/29/5/2015 (2 P.) $ 40,00

1° Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos N° 1.250.442, caratulados: **«VIDELA DARDO DAVID p/CONC. PREV.»** Presentación 30/03/2015 y 06/05/2015 abrióse el Concurso de Videla Dardo David D.N.I. N° 22.142.408 con domicilio real sito Cabo Vírgenes 2070, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 07/07/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Benvenutti Mauricio Juan, domicilio en calle San Juan 761. 1 Piso de Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Jueves. Horario: De 16.00 a 20.00 hs.
Bto. 17601
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos N° 10, caratulados: **«MONTIVERO, JOSE ROSENDO por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 20 de mayo de 2015 se ha declarado la quiebra de José Rosendo Montivero con D.N.I. N° 16.173.053. Síndico designado en autos: Iris Lourdes Navarro con domicilio legal en Alte. Brown 355, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Martes a Jueves de 16.30 hs. a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de agosto de dos mil quince. Fijando el día siete de octubre de dos mil quince y diecinueve de noviembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17076
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) A/Cobrar 45 frac.

Cuarto Juzgado Civil de San Martín Mendoza Autos Nº 2374 caratulados **«FERNANDEZ DAVID JAVIER p/CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso: 14/04/2015 de Fernández David Javier DNI 34.237.488. Fecha de presentación 19/03/2015 Fechas fijadas: hasta el 14/08/2015 como

fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LQC). Fijar el día 28/09/2015 y 10/11/2015 hasta cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general respectivamente. Síndico: Amparo González Dobarro domicilio legal en Lima 830 San Martín Mendoza. Tel. 02623- 4421563 días y horarios de atención martes y jueves de 17.00 hs. a 19.00 hs. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene - Juez.
Bto. 17613
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) $ 140,00

()*

4to. Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 425 (28.840) **«CARRERA ROQUE WALTER POR CONCURSO PREVENTIVO»** 16/04/12. Declárase abierto el concurso preventivo de Carrera Roque Walter, DNI Nº 17.126.114. Fechas fijadas: hasta el 14/08/15 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (art. 14 inc. 3 de la LCQ); hasta el 28/09/15 y 10/11/15 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y General respectivamente (art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ). Síndico Cdor. José Miguel Marín. Domicilio Legal: 25 de Mayo 217, San Martín, Mendoza. Solicitudes verificación San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. Tel. 2634-313884. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene, Juez; Dra. Claudia Carina Spin, Secretaria.
Bto. 1751
29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 160,00

()*

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 2.009, caratulados: **«SPINA NELSON LEONARDO por CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 19 de Mayo de 2015 se ha declarado la quiebra de Nelson Leonardo Spina con D.N.I. N° 32.977.423. Síndico designado en autos: Mauricio Martín Manzanares con domicilio legal en 25 de Mayo 217 y de atención Barrio MEBNA, 1era Etapa, Manzana «G» Casa «12», San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Lunes y Miércoles de 19:30 hs. a 21:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono Cel.: 263-4553691. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de agosto de dos mil quince. Fijando el día treinta de septiembre de dos mil quince y doce de noviembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.
C.A.D. 17080
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 Pub.) A/cobrar 50 Fracc.
140,00

()*

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 13 de los autos N° 1.017.319 caratulados **"JOFRE ROXANA ALEJANDRA p/QUIEBRA"** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 28 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Jofre Roxana Alejandra D.N.I. N° 22.979.958, domiciliado en calle Barrio Benardino Godoy, Mzna. M, Casa 8, San Roque, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día diecinueve de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día dieciséis de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día treinta de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día doce de noviembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: Cdor. Riveros Luis Hernando, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Necochea N°135, 8° piso, Of. A, Ciudad Mendoza., telef. 4449861-2615093712
C.A.D. 17083
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 Pub.) A/cobrar 165 Fracc.

Títulos Supletorios

María Paz Gallardo, ConJuez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, 1ª Circunscripcion Judicial Mendoza, en autos 253.358, caratulados **«LOPEZ SUSANA MAGDALENA c/ EL SALTO S.A. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (USUCAPION)»**. Notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Los Cóndores s/n, El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza, con lo siguientes límites: Norte: punto 1 al 2 en 17,77 mts. con Riquelme, Luis José; Este: puntos 2 al 3 en 23,33 mts. con Riquelme Luis José; Sur: puntos 3 al 4 en 15,96 mts. con Av. Los Cóndores y al Oeste: con Nélida Beatriz y Luis Alejo Salinas, en una línea quebrada que va desde el punto 4 al 5 en 11,63 mts., y del punto 5 al 1 en 12,94 mts.; cerrando así el perímetro y con una superficie total de 410,48 mts. 2. Todo conforme plano de mensura que se acompaña, efectuado por el Ing. José Antonio Hurtado, visado por la Dirección Provincial de Catastro, con fecha 09/04/2014 y archivado bajo el N° 06 41242, encontrándose el terreno en Zona de Frontera y zonas de seguridad de frontera s/ decreto nacional N° 887/97. A fs. 142 el Juzgado proveyó: De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) dias con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159) Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes; y dése intervención al Sr. Agente Fiscal, con remisión del expediente. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Luján de Cuyo, a los efectos dispuestos por el artículo 214 del Código Procesal Civil. Ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia correspondiente a la circunscripción a la que pertenece el inmueble cuya usucapión se pretende, a fin de que tome nota de la iniciación del presente proceso al sólo efecto de la publicidad noticia (artículo 59 Ley N° 8.236) Notifíquese. Fdo. Dra. María Paz Gallardo, ConJuez».
Bto. 9804
20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 Pub.) $ 1.000,00

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos 251.008 **«CHICON, JOSE ANTONIO c/HEREDEROS DE CIRO IGNACIO FERNANDEZ p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Cita y emplaza para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal por el término de diez días a terceros interesados sobre el inmueble inscripto a nom-

bre de Ciro Ignacio Fernández al N° 17504, fs. 945, del Tomo 95-13 de Guaymallén, sin derecho de riego, con superficie según mensura: 214,04 m2 y superficie según título: 214,75 m2, Padrón de Rentas 04-20028-3, con Padrón Municipal 23449; Nomenclatura Catastral N° 04-08-04-0017-000018-0000-1, sito en Yatay 3862, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, según Plano de Mensura 04-74674 aprobado por la DPC el 29/04/2014.

Bto. 9843

20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Se notifica que en los autos N° 255038 caratulados **«MERCADO ISABEL ELENA c/BARDARO FELIPE p/TITULO SUPLETORIO»** de la Gestión Judicial Asociada N° 1 Primera Circunscripción Judicial ordenó: Mendoza, 05 de Marzo de 2015.... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares regístrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez». El domicilio en cuestion esta ubicado en Congreso 7521 Guaymallén, Mendoza.

Bto. 9848

20/23/28 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 Pub.) $ 360,00

Conjuez Sexto Juzgado Civil de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza con asiento en la ciudad de Malargüe, a cargo del Dr. Juan Manuel Ramón, Autos N° 464, caratulados: **«BARROS LUISA E./ BARROS ABELARDO/ BARROS OSCAR/ BARROS NITA R. BARROS EDITH/ BARROS DELAIDA/ BARROS MARTA O. BARROS HUGO C. c/ SERRA JORGE ALBERTO c PRESCRIPCION ADQUISITIVA»;** notifica a terceros posibles interesados, quienes deberán acreditar en autos los derechos que invoquen sobre el bien inmueble anotado en el Registro de la Propiedad Raíz, como Asiento A-3 Mat. 3746/19, A-3 Mat. 3747/19, A-3 Mat. 3748/19, A-3 Mat. 3749/19 de Folio Real de San Rafael Mendoza, ubicado en el Atamisque, Malargüe, Mendoza, a nombre de Jorge Alberto Serra - Dominio Fiduciario, el cual se pretende usucapir. Dr. Juan Manuel Ramón - Conjuez.

Bto. 9880

21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/27/29/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez T.G.J.A., Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Cerro Negro Nº 321, manzana 4, lote 4 «D» Barrio Valle Hermoso, Uspallata, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al Nº 14901 fs. 653 tomo 50 A nombre de Juana Hortensia Suárez, casada en 1ª nupcias con el Sr. Julio Rafael Rojo, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada, sexto piso, ala norte, Poder Judicial. Av. España Nº 480 Ciudad de Mendoza. Autos Nº 253.973 **«MIGUEZ ASCENCION ANA c/ SUAREZ JUANA HORTENSIA Y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».**

Bto. 104275

28/4 - 4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/6/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Provincia de Mendoza, Autos N° 31.410, caratulados **«AMOROS CARLOS DOMINGO c/MIGUEL DOMINGUEZ VILLALOBOS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica al Sr. Miguel Domínguez Villalobos y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con derecho sobre en el inmueble sito en Calle E, 700 metros al oeste de Calle 7, costado sur en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 14 ha 9.483,61 m2 y según Título de 15 ha 0.000,00 m2. Con una Inscripción del Dominio N° 2958, Tomo 24, Foja 191 del Departamento de San Rafael de Oficio pasa a Folio Real, Matrícula N° 40.394/17 Asiento A-1, fecha 18/12/12911. Nomenclatura Catastral 18-99-00-0100-450600-0000-1 / 18-99-00-0100-420580-0000-5; por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.). El Auto de fs. 55 y vta.: «General Alvear, Mza., 14 de mayo de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2°) Notifíquese la iniciación de la demanda a Miguel Domínguez Villalobos y/o a los sucesores universales o particulares del demandado mediante edictos y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismo diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, Mza., en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación y a los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el Art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio del estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 80937

4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) $ 840,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Prov. Mendoza, Autos N° 31.409 caratulados **«AMOROS CARLOS DOMINGO c/RICARDO LISANA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica al Sr. Ricardo Lisana y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Calle E, 1000 metros al oeste de Calle 7, costado norte en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 24 ha 8.654,47 m2, y según Título I de 20 ha 0.000,00 m2 y Título II de 5 ha 0.000,00 m2. La Inscripción del Dominio en Título I, 1º inscripción N° 35, Tomo 1, Foja 137 del departamento de General Alvear, fecha 09/11/1914, e Inscripción del Dominio en Título II, 2° Inscripción N° 34, Tomo 1, Foja 134 del departamento de General Alvear. Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0100, Título I: 18-99-00-0100-500550-0000-2, Título II: 18-99-00-0100-500580-0000-3. El Auto de Fs. 67 y vta. y 68: «General Alvear, Mza., agosto 21 de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2°) Notifíquese la iniciación de la demanda a Ricardo Lisana y/o a los sucesores universales o particulares del mismo mediante edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Uno». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación, y los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio de estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez».

Bto. 80938

4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) $ 840,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 250.213, caratulados **«BIASORI DE SILVA, GLADYS NANCY c/ GOMENSORO, JUAN FACUNDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. A continuación se transcribe el auto de fs. 129 el que en su parte pertinente dice: Mendoza, 20 de noviembre de 2014... Cítase a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la

forma prescripta en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notifíquese. Fdo.: Juez Subrogante.
Bto. 104703
7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/6/2015 (10 P.) $ 440,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 1.012.759, **«MIRANDA, ROXANA c/ANTULIO MODARELLI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 40 proveyó: Gral. San Martín, Mza., 06 de abril de 2015... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalle. Superficie según mensura 1487,42 m2. y según Título 2 ha. 4651,07 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte Francisco Moreno en 21,00 mts; Sur Ruta Nacional N° 7 - Acceso Este en 21,00 mts.; Oeste Diego Gustavo Suárez en 69,00 mts. y al Este Antonio Emerjildo Jirala en 72,27 mts., según plano aprobado por Catastro al N° 08-34721, ubica en el Acceso Este de la Ruta Nacional N° 7 s/n entre Carril Montecaseros y Calle Vior de San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1° Inscripción, al N° 16494, Fs. 617 del Tomo 69 B de San Martín, Mendoza, en fecha 03-02-1967 a nombre de Enzo Antulio Modarelli, en Dirección de Rentas Bajo el Padrón N° 08/37539-6, hoy 08-34721 y en el Municipal N° A- 1352.
Bto. 1660
12/18/22/29/5 - 4/10/16/22/26/6 y 2/7/2015 (10 P.) $ 520,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.440, **«OCHOA AMELIO c/JUAN ANTONIO MINELLI Y RAUL DANIEL MOTTES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Enio Calzetti N° 4880, Distrito Los Campamentos, departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según mensura de: 512,74 m2, perteneciente a una fracción mayor de superficie según título de 1670 ha 7692 m2; Padrón de Rentas Nº 10-08252-7 a nombre de Amelio Ochoa; Padrón Municipal N° 3182 a nombre de Amelio Ochoa; Nomenclatura catastral Nº 10-05-03-0012-000023-0000-3; no posee derecho de riego; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 17415, fs. 794, Tº 46 C de Rivadavia a nombre de Juan Antonio Minelli y Raul Daniel Mottes; con límites y medidas perimetrales: Norte: Hipólito Carlos Olivares en 39,75 mts.; Este: José Luis Bogado en 13,31 mts., Sur: Juan Antonio Minelli y Daniel Horacio Mottes en 39,80 mts., Oeste: calle Enio Calzetti en 12,45 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 104919
12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) $ 520,00

Juez 21º Juzgado Civil de Mendoza, autos 116552 **«FERRERO MARGARITA c/HEREDEROS DE ABDALA DE MONTENEGRO BERTA p/PRESC. ADQUISITIVA»**. Hace saber a posibles interesados que en la causa referida se pretende usucapir el inmueble sito en calle Florida N°102, Villa Tulumaya, Lavalle, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como segunda inscripción bajo el N° 1215, fs. 98 del T° 11 de Lavalle, Mendoza (Dra. María Paz Gallardo, Conjuez, Juez).
Bto. 104913
12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) $ 160,00

Tribunal de Gestión Asociada N° 2, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, a cargo del Dr. Carlos Della Mora, notifica a cualquier persona que se crea con derecho del decreto de fs. 24, de los Autos N° 252.447, **«CABALLERO FERNANDO c/B CABALLERO Y CIA. SACIFI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de marzo de 2015... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora - Juez. Datos del Inmueble: Titular Registral: B. Caballero y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Ubicación: Calle de Servidumbre s/número, Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Mendoza. Inscripción: Folio Real Matrícula N° 234234/13, Asiento A-1. Nomenclatura Catastral: 13-99-00-0500-460620-0000-0.
Bto. 17318
20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/24/29/6/2015 (10 P.) $ 400,00

Dra. Graciela Simón, Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, 1ª Circunscripción Judicial Mendoza, en Autos 251.178 caratulados **«CARMONA JAVIER LUIS c/D'AMORE HECTOR FERNANDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (USUCAPION)»**. Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Leandro N. Alem Nº 1240 (Manzana H Lote Nº 18), del Barrio Villa del Sol, Distrito Las Tortugas, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Anotado en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Folio Real bajo Número 46.337/5, Marginal (3) Fecha 18/08/95, Padrón de Rentas Nº 35810/05, Padrón Municipal Nº 01-035729/4, constante de una superficie según título de doscientos diecisiete metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados (217,46 m2), y según plano de mensura doscientos catorce metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados (214,69 m2). Todo conforme plano de mensura efectuado por el Ing. José María Di Pietro, visado por la Dirección Provincial de Catastro, con fecha 19/06/2012 y archivado bajo el N° 05-48399. A fs. 226 el Juzgado proveyó: «(...) Mendoza, 12 de agosto de 2013 (...) Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble (...) Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Simón, Juez.
Bto. 17321
20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/24/29/6/2015 (10 P.) $ 600,00

El Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción de Mendoza, en los Autos N° 250.237, caratulados **«CORVALAN ARMANDO JOSE c/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS JOSE MARTI LIMITADA p/PRESCRIPCION ADQ.»** cita a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Aconcagua N° 690, Km. 11, Guaymallén, Mendoza, designado según plano de mensura N° 04-65358, Padrón de Rentas N° 04-072992-7, Padrón Municipal N° 63042, ubicado en el Registro de la Propiedad en el Folio Real: matrícula 67906, asiento A-1, de fecha 30/01/89, del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el Arts. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.
Bto. 17515
26/29/5 - 3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/7/2015 (10 P.) $ 440,00

Notificaciones

Los Sres. Jueces de la Tercera Cámara del Trabajo en Autos Nº 46241 caratulados **«PARADA SALVADOR ALBERTO DIONISIO y OTS. c/GONZALEZ EDUARDO p/DESPIDO»,** a fs. 28 ordenaron se notifique al Sr. Eduardo González, de ignorado domicilio lo siguiente: «Mendoza, 5 de diciembre de 2013... Autos y vistos... Resuelve: 1) Tener al demandado Eduardo González como persona de domicilio desconocido, bajo responsabilidad de la parte actora. 2) Notifíquese al mismo el proveído de fs. 13 mediante publicación edictal, bajo responsabilidad de la parte actora. 3) Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días con dos días de intervalo (Art. 69 del CPC y 36 del CPL). 4) Cumplido y vencido el término otorgado precedentemente, dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes en turno correspondiente. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Catapano, Dra. Inés Rauek de Yanzón, Dra. Mónica Arroyo - Jueces de Cámara. A fs. 13 se dispuso lo siguiente: Mendoza, 20 de diciembre de 2012... De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral)... V- Notifíque-

se. Fdo. Dra. Mónica Adela Arroyo - Juez de Cámara». El presente edicto no lleva costo de publicación conforme beneficio de gratuidad del trabajador, Ley 2144.
12/15/20/26/29/5/2015 (5 P.) S/ Cargo

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **ROSA LILIANA MORALEZ**, DNI N° 13745618 por reclamo de Indemnización por Fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la *Dirección General de Escuelas*, sitio en 1° Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza.
Bto. 17154
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **RAMERO NORMA LUCIA** DNI 17.779.5253 por reclamo de haberes pendientes de dicha agente, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la *Dirección General de Escuelas*, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, Mendoza.
Bto. 17149
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, en Autos 60703 caratulados **«LINARES JOSE SANTOS c/GARCIA MIGUEL ANGEL Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García, la Resolución de fojas 72: «San Rafael, 18 de marzo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de los Sres. Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García. 2°) De la demanda interpuesta córrase traslado a los Sres. Miguel Angel García, Gladys Alicia García y Humberto Darío García y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado exlege por el Señor Defensor Oficial, a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115564
20/26/29/5 - 3/9/12/18/25/30/6 y 6/7/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado de Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a Colobini Marcelo Javier, D.N.I. N° 17.118.718, de ignorado domicilio, en Autos Nº 250.917 caratulados **«DOMINGUEZ CUELLO HECTOR DAVID Y OTS. c/COLOBINI MARCELO JAVIER Y OTS. p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»**, resolución de fs. 10: «Mendoza, 9 de setiembre de 2014. Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado. Del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado a los demandados por el término de cinco días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás solicitado para su oportunidad. Fdo. Juez Subrogante». Y resolución de fs. 49: «Mendoza, 08 de abril de 2015... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr. Marcelo Javier Colobini de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 10 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez».
Bto. 17313
20/26/29/5/2015 (3 P.) $ 168,00

Juez del 3º Juzgado de Paz Letrado, Autos Nº 252.535, **«RECURSOS S.C. c/GERLINI ALEXI EXEQUIEL s/EJECUCION CAMBIARIA»**, notifica a Alexis Exequiel Gerlini, DNI Nº 35.628.362 persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 40: «Mendoza, 05 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que la demandada Alexis Exequiel Gerlini con DNI Nº 35.628.362 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini, Jueza. Fs. 13: «Mendoza, 16 de diciembre de 2014. Autos y vistos... Resuelvo: 1-... 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Alexis Exequiel Gerlini, DNI Nº 35628362 y Marcelo Flores Saldana DNI 92697121 por el cobro de la suma de Pesos un mil cincuenta y cinco con noventa y seis centavos ($ 1.055,96), que le reclama la actora con más la suma de Pesos cuatrocientos veintidós con 38/100 ($ 422,38) que se fija provisoriamente para costas del juicio, intereses pactados e I.V.A. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos un mil cuatrocientos setenta y ocho con 34/100 ($ 1.478,34), fijados provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, costas del juicio e I.V.A. 3- Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez».
Bto. 17293
20/26/29/5/2015 (3 P.) $ 204,00

Tercer Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 250.912, caratulados **«BANCO MACRO S.A. c/OCHOA MARTIN ALEJANDRO s/EJECUCION CAMBIARIA»** hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 43: Mendoza, 19 de marzo de 2015... Vistos y considerando:... resuelvo: 1) Tener al demandado Martín Alejandro Ochoa, D.N.I. N° 31.811.648, como persona de ignorado domicilio. 2) Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario «Uno». Regístrese y notifíquese, la presente conjuntamente con la resolución de fs. 24 y vta. de autos. Fdo: Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez. A fs. 24 el Jdo. Proveyó: «Mendoza, 24 de Setiembre de 2014.... requiera de pago por el cobro de la suma de pesos cincuenta mil ochocientos treinta y uno con cuatro centavos (50.831,04) que le reclama el actor, con más la de pesos doce mil ciento sesenta y ocho con 16/100 ($12.168,16) que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA sobre los intereses y costas. En defecto de pago, trabese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que sean susceptibles de tal medida, y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de pesos sesenta y tres mil ($63.000). A tal efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Citase al demandado para defensa por el termino de seis días, bajo apercibimiento de ley, y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.) ... Notifíquese.
Bto. 17323
20/26/29/5/2015 (3 Pub.) $ 192,00

La Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Carlos Alberto Lucero Bordón, D.N.I. 30.932.943, de domicilio ignorado, que en autos N° 19.689/11, caratulados **«RODRIGUEZ ANALIA P. c/CARLOS A. LUCERO BORDON p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»**, a fs. 58 el juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, 04 de diciembre de 2.014. Y Vistos, falla: I- Hacer lugar a la demanda promovida a fojas dos barra tres y, en consecuencia, decretar el divorcio vincular por la causal objetiva prevista en el artículo 214, inciso 2° del Código Civil de los esposos Carlos Alberto Lucero Bordon, D.N.I. Nº 30.932.943 y Analía Paola Rodríguez, D.N.I. N° 26.132.402 con los efectos del artículo 217 del Código Civil. II.- Disponer la disolución de la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda el día cinco de agosto de dos mil catorce de conformidad con el artículo 1306 del Código Civil. VI. Firme la presente sentencia, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de la Oficina de Bowen, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, República Argentina, para su anotación marginal al Acta N° 38, del Libro de Registro N° 8078, Año 2003, fojas 39, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil tres, con remisión de copia de la presente, a sus efectos. Notifíquese a la accionante, a su letrado; al demandado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia y Diario Uno, por tres días con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de liti-

gar sin gastos por actuar por ante el Juzgado de Familia de General Alvear y al Ministerio Público Fiscal en su despacho y en el expediente. Notifíquese, ofíciese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez».
20/26/29/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos N° 1.012.964 caratulados **«DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION c/ARBUS ISRAEL p/EXPROPIACION»**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Pública Proyectada y Callejón Servidumbre a 1300 metros al noroeste de Calle Mendoza, distrito Tres Porteñas, departamento de San Martín, Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-0400-710390-0000-3, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Arbus Israel, Folio Real Matrícula 222921/8-Asiento A-2-17/11/2008-100%, Mendoza, a fin de que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini - Juez.
Bto. 17347
20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (10 P.) $ 240,00

Juez del Octavo Juzgado De Paz Letrado, en Autos Nº 250.278 caratulados: **«CONS. DE PROP. EDIF. CALLE P. MENDOCINAS 903 A 945 C/ VICARI, ANGELA P/ Ejecución de expensas»** Notifica a: Herederos de Angela Vicari, L.C. 8.340.495, de ignorado domicilio. A fs. 115 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 07 de abril de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.- Declarar como de ignorado domicilio a el/los demandado/s Herederos de Angela Vicari.- III.- Ordenar se notifique a la demandada por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno en la Provincia de Mendoza, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley.- IV.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Notifíquese.-» Fdo: Dra. Stella Maris Ontiveros - Juez. A fs.

se proveyó: «Mendoza, 11 de septiembre de 2013.- Autos y Vistos: ... Resuelvo: I.-- II.-- III.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos doce mil ciento cinco con 00/100 ($ 12.105,00), que le reclama el actor, con mas la suma de pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con 00/100 ($ 4.842,00), que se fija provisoriamente para intereses pactados, costas y costos del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de pesos dieciséis mil novecientos cuarenta y siete con 00/100 ($ 16.947,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, costas y costos del juicio.- A tal efecto, facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- IV.- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.).- Cópiese, Notifíquese.- Fdo: Stella Maris Ontiveros.- Juez.-»
Bto. 17364
20/26/29/5/2015 (3 Pub.) $ 264,00

A fs. 28 de los Autos 1772/14/3FLH, caratulados: **«VERA GUTIERREZ DIOGENES SEGUNDO c/ VAEZ HERRERA NORMA MARGARITA p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»,** originarios del Tercer Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: «Mendoza, 4 de febrero de 2015. Autos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a la Sra. Norma Margarita Vaez Herrera, D.N.I. CI Chilena N° 7.505.418-1 como persona de ignorado domicilio. II- Del incidente promovido a fs. 7/8 córrase traslado a la Sra. Norma Margarita Vaez Herrera por el plazo de cinco días (Art. 93 inc. II del C.P.C.). III- Disponer se notifique los resolutivos anteriores a la incidentada mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes. IV- Oportunamente, dar intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes que por turno corresponda corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. C. Alberto Jury, Juez. 3º Juzgado de Familia de Las Heras».
22/29/5 y 2/6/20215 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SUSANA ELENA GOTTARDINI GIULIANI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17377
22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EMILIO OLIVERA ALMUNA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 80960
22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MELISA ELIANA GARCIA RAMIREZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17405
22/26/27/28/29/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del Juzgado de Paz de San Carlos, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, hace saber en Autos N° 31.910 carat. **«CARDENAS REINA PSHM YUCRA POTOSI JUAN p/TENENCIA»,** que a fs. 17 resolvió: «San Carlos, Mendoza, 13 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que el Sr. Juan Yucra Potosí es persona de ignorado domicilio (art. 69 del CPC). II.- Notifíquese la presente por edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza y Diario Los Andes, por tres veces, con dos días de intervalo. III.-... Regístrese - Publíquese - Cúmplase - Fdo. Dra. Susana Beatriz Maestri, Juez». Asimismo, a fs. 18 decretó: San Carlos, Mza., 17 de abril de 2015. De la demanda por tenencia instaurada, córrase traslado al demandado, Sr. Juan Yucra Potosí, por el término de ocho (08) días, para que comparezca, conteste y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 101 inc. A de la Ley 6354; y Arts. 21, 74, 75, 167, 168 y concordantes del CPC). (...). Notifíquese. Fm. Fdo. Dr. Federico Muzaber, Secretario.
26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) S/Cargo

Presidente de la Segunda Cámara del Trabajo de la 1ª Circunscripción Laboral de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 45.743 caratulados **«SORIA PONTTI, JORGE CARMELO c/GUARIENTO, LUIS EMILIO p/DESPIDO»** notifica al Sr. Luis Emilio Guariento, DNI N° 23.095.868, de ignorado domicilio la resolución dictada a fs. 98 de autos: En la Ciudad de Mendoza, a los 05 días del mes de diciembre de 2014 (05/12/2014), se constituye la Excma. Cámara Segunda del Trabajo con los Dres. Jorge Guido Gabutti; Norma Liliana Llatser y Gustavo Alfredo Lúquez, con el objeto de dictar sentencia en los Autos N° 45.743, caras.: «Soria Ponti, Jorge Carmelo c/Guariento, Luis Emilio p/Despido», de los que; Resulta... Y vistos: El acuerdo que antecede, el Tribunal Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda, condenando a «Luis Emilio Guariento», a pagar al actor el Sr. Jorge Carmelo Soria, la suma de Pesos ochenta y siete mil ochenta y seis con veintitrés centavos ($ 87.086,23), calculada a la fecha de la presente sentencia, dentro de plazo de cinco días de notificada la misma. En caso de incumplimiento se deberá calcular el interés equivalente a la tasa activa que informe el Banco Nación, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la parte demandada, por resultar vencida, en cuanto la demanda prospera; (Art 31 del CPL) conforme lo resuelto en la Tercera Cuestión. IV) Regular los honorarios profesionales, por su efectiva labor profesional desarrollada en autos, en cuanto prospera la demanda, del siguiente modo: Dr. Juan José Polizzi: $ 15-675,52. Y al perito actuante, Cont. Francisco Ranieri, teniendo en cuenta el mérito de la labor desplegada, su incidencia en la resolución de la causa y relación con los honorarios de los letrados, en la suma de $ 2.612,58 (Arts. 2, 3, 4, 31 y conc. Ley 3641, s.t.o. Dec. Ley 1304/75). V) Emplazar a la parte demandada en treinta días, para que abone en autos la suma de $ 2.612,58, en concepto de Tasa de Justicia, y en diez días, para que abone la suma de $ 1.741,72 en concepto de Aportes de la Ley 5059; y a los profesionales actuantes la suma de $ 130,62 en concepto de Derecho Fijo (Ley 4976 y su Regl.), debiendo en todos los casos acompañar los comprobantes respectivos, todo bajo apercibimiento de ley. VI) Firme y ejecutoriada la presente resolución, emplázase a las partes en diez días a retirar la documentación original acompañada, bajo apercibimiento de proceder a su

archivo por Secretaría. Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.); A.T.M. de la Provincia, a la Caja Forense y Colegios de Abogados. Regístrese, notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. Jorge Guido Gabutti Dra. Norma Liliana Llatser Dr. Gustavo Alfredo Lúquez.
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) S/ Cargo

2° Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 252.191, caratulados **«EBUCAR S.A. c/SARMIENTO MARIA EUGENIA s/EJECUCION CAMBIARIA»,** hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 36: «Mendoza, 05 de mayo de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el demandado María Eugenia Sarmiento (D.N.I. Nº 23.547.363), se le notificará el auto de fs. 15 por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez». A fs. 15 el Jdo. proveyó: «Mendoza, 26 de septiembre de 2014. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a Sarmiento María Eugenia por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 35/100 ($ 4.745,35) que le reclama el actor con más la de Pesos dos mil novecientos ochenta y cuatro ($ 2.984) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados en tanto y en cuanto no superen la suma admitida como lícita por el tribunal, al momento de practicarse liquidación desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos siete mil setecientos treinta ($ 7.730) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Fdo. Dra. María Marta Guastavino».
Bto. 17473
26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) $ 228,00

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, en los Autos Nº 251.973, caratulados **«PVCRED S.A. c/ BRITOS, DELIA NOEMI p/EJECUCION CAMBIARIA»,** notifica a Delia Noemí Britos, DNI 24.332.291, demandada, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 18 y 41 que a continuación se transcriben: a fs. 18 «Mendoza, 03 de septiembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo:... II. Ordenar se requiera de pago el/los demandados por el cobro de la suma de Pesos once mil cuatrocientos ochenta y seis con 58/100 ($ 11.486,58) que le reclama la actora con más la de Pesos seis mil ($ 6.000) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del/de los demandado/s que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos dieciocho mil ($ 18.000), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, IVA, costos y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase al/los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez, Juez.» A fs. 41: «Mendoza, 06 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Delia Noemí Britos, D.N.I. N° 24.332.291. II- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 69 y 72 del C.P.C. ... Notifíquese. Regístrese. Fdo. Juez Subrogante».
Bto. 17490
26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) $ 228,00

Vigésimo Civil, Juez Dra. María Luz Coussirat, Autos N° 250.606 **«BUCCARO SALVADOR c/ALONSO OSCAR Y OT. p/TERCERIA»** notifica fs. 195 «Mendoza, 13/05/15. Autos y vistos resuelvo Declarar que demandado Jorge Daniel Fernández DNI N° 16.673.014 es persona de ignorado domicilio. Cópiese. Notifíquese. Y fs. 142: «Mendoza, 21/04/2014. Vistos y considerando resuelvo De la tercería interpuesta, que deberá tramitar por pieza separada, córrase traslado a la parte actora y demandada de los autos principales, por el término de diez días (106 y 212 del CPC) para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal (21, 74 y 75 del CPC). Regístrese. Cúmplase. Oportunamente notifíquese.
Bto. 17494
26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) $ 84,00

Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez. Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 251.374, caratulados **«CAÑAMERO ELENA ELVIRA c/ RAMO ANDREA DEL CALLE p/ EJECUCION TÍPICA (COBRO DE ALQUILERES)»**. Notifica a: Andrea del Valle Ramo D.N.I. 35.512.120 e Ignacio Ariel Ramo D.N.I. 34.068.173 demandados ignorado domicilio fs. 100 «Mendoza 6 de mayo de 2015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la informacion sumaria rendida en autos. II.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Andrea del Valle Ramo y Ignacio Ariel Ramo. III) Ordenar se notifique a la demandada por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la Provincia de Mendoza, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley IV) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros y a fs. 54 « Mendoza, 20 de octubre de 2015. I.- ... IV Ordenar se requiera de pago al/los demandados por el cobro de la suma de pesos treinta y siete mil ciento noventa ($ 37.190,00) que le reclama el actor, con más la suma de pesos catorce mil novecientos ($ 14.900,00) de igual moneda que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados costos y costas del juicio.- ... V. Cítese para defensa a los demandados por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Valeria Elena Antun, Juez».
Bto. 17479
26/29/5 y 3/6/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA YOLANDA LAURO SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17460
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELLY AURORA SILVA CANESSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17455
26/27/28/29/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del Décimo Juzgado Civil en los Autos Nº 250.879 caratulados **«BANCO COMAFI S.A. c/ MARIN, ROSANA ADRIANA p/EJ. TIPICA (P.V.E.)»,** ordena a fs. 50 notificar a Rosana Adriana Marín, D.N.I. Nº 16.635.876, de domicilio ignorado, las resoluciones de fs. 31 y 50 que a continuación se transcriben: a fs. 31 «Mendoza, 27 de agosto de 2014. Téngase al Dr. Ignacio P. Farés por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del poder acompañado. Cítese a la demandada para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación comparezca en día y hora de audiencia a reconocer firma y contenido de la documentación que se les exhibirá, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 1 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Roxana Pellice, Secretaria Vespertina. A fs. 50: «Mendoza 28 de noviembre de 2014. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y al solo efecto de acreditar que la Sra. Rosana Adriana Marín, D.N.I. Nº 16.635.876 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese la citación a reconocimiento de la documentación ordenado a fs. 31 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez».
Bto. 17512
26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) $ 180,00

Segundo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 251.625, caratulados **«CUMAR S.A. c/ARAUJO JOAN ALEJANDRO s/EJECUCION CAMBIARIA»** hace saber al demandado la resolución dictada a fs. 74: «Mendoza, 08 de mayo de 2015.

Autos y vistos... Fallo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Cumar S.A. contra Joan Alejandro Araujo, D.N.I. N° 36.615.264, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos un mil doscientos veinticuatro con 62/100 ($ 1.224,62) con más sus intereses de la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina, al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago, I.V.A y costas del juicio. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Eliana Gudiño, Facundo Leal y Mariana Bordón en la suma de Pesos trescientos sesenta y siete con 38/100 ($ 367,38) en forma conjunta, Arts. 19 y 31 de la Ley 3641. III- Imponer las costas al demandado. IV- Regular honorarios a la defensora Titular de la Vigésima Defensoría de Ausentes, en la suma de Pesos doscientos cincuenta y siete con 17/100 ($ 257,17), con el destino previsto en el último inc. del Art. 47 del C.P.C. V- Imponer las costas al demandado vencido. Notifíquese por edictos como lo prescribe el Art. 68, 69 y 72 de C.P.C. la Ley N° 1.719 de la L.O.T. Oportunamente notifíquese al Defensor Oficial. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez».

Bto. 17516

26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) $ 204,00

Segundo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 251.623, caratulados **«CUMAR S.A. c/ANDINO MARIO EZEQUIEL s/EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 71: «Mendoza, 08 de mayo de 2015. Autos y vistos:... -fallo: I.- Hacer lugar a la demanda instada por Cumar S.A. contra Mario Ezequiel Andino, D.N.I. N° 29.327.394, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos un mil ochocientos veinticuatro con 73/100 ($1.824,73), con más sus intereses de la tasa activa del Banco de lla Nación Argentina, al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago, más costas e IVA. II.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Eliana Gudiño, Facundo Leal y Mariana Bordon en la suma de pesos quinientos cuarenta y siete con 41/100 ($547,41), en conjunto, arts.19 y 31 de la ley 3641. III.- Regular honorarios a la defensora Dra. Fabiana Elena Cano, defensora Titular de la Vigésima Defensoría Civil de Pobres y Ausentes, en la suma de pesos trescientos ochenta y tres con 19/100 ($383,19), con el destino previsto en el último inc. del art. 47 del C.P.C.. IV.- Imponer las costas al demandado vencido. V.- Notifíquese por edictos como lo prescribe el art. 68, 69 y 72 de C.P.C. la ley N° 1.719 de la L.O.T. VI. Oportunamente notifíquese al Defensor Oficial. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. María Marta Guastavino.

Bto. 17514

26/29/5 y 3/6/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, en los autos N° 252.077, caratulados **«BANCO COMAFI S.A. c/ARRIOLA, SEBASTIAN ARIEL p/EJECUCION CAMBIARIA»**. Notifica a Sebastian Ariel Arriola, DNI.: 26.327.920, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 18 y 45 que a continuación se transcriben: a fs. 18 «Mendoza, 27 de agosto de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: ... 1. Ordenar se requiera de pago al demandado Arriola Sebastian Ariel por el cobro de la suma de pesos trece mil trescientos noventa y siete con 94/100 ($13.397,94) que le reclama la actora con más la de $5.358,54 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados, e IVA. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes del deudor denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma de $18.756,28 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio en caso necesario. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74, 75 y 259 del CPC). Regístrese y notifíquese. Fdo. María Marta Guastavino, Jueza Subrogante.» A fs. 45: «Mendoza, 02 de diciembre de 2014. Autos y vistos:.. resuelvo: 1) Téngase por prestado el juramento conforme a lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C. a fs. 42. 2) Declarar que el Señor Sebastian Ariel Arriola es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 12 que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- ... Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».

Bto. 17513

26/29/5 y 3/6/2015 (3 Pub.)$ 252,00

Expte. N° 1724/14/5F **«VARGAS MARTHA AIDA POR RECTIFICACION DE PARTIDA»** Juez del Quinto Juzgado de Familia a fs. 27 proveyó: «Atento el efecto del objeto solicitado que implica rectificación de la partida de defunción y a los fines dispuestos por el Art. 314 inc. I CPC Mza., hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de defunción del Sr. Juan Carlos Tello, pasada por acta N° 2453 del libro de registro N° 7409, año 2014, de la oficina Teniente General Rufino Ortega, Capital, del Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 02/09/2014. Fdo. Dra. Eleonora L. Sáez, Conjuez, Quinto Juzgado de Familia.

26/29/5 y 3/6/2015 (3 P.) S/Cargo

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **D'ELIA CONTE, VICENTE,** fallecido el 07/5/1993 y de D'ELIA, HORACIO, fallecido el 16/7/2003 sepultados en sepultura F.3 C.3 S.C Nº 45 del Cementerio de Palmira quienes serán trasladados a sep. F.12 C.4 S.V N° 72, de no mediar oposición.

Bto. 1748

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Caja de Previsión de Profesionales para el Arte de Curar de la Provincia de Mendoza, cita a herederos del Dr. **BOATO ROBERTO DANIEL**, a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.

Bto. 1742

27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de La Provincia de Mendoza notifica al demandado Yanzón, Carlos Walter de ignorado domicilio que en Autos 27.858 **«BALDONI JUAN ALBERTO c/ YANZON CARLOS WALTER»** a fs. 28 proveyó: Mendoza, 27 de febrero de 2013. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente lo expuesto y pruebas ofrecidas para su oportunidad. De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley, Art. 12 C.P.L, 74 y 75 C.P.C. Notifíquese.

27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) S/ Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VIOLETA BEATRIZ BLANCO VIDELA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17558

27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUCIO HECTOR GUZMAN SEVILLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 1747

27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS MORENO ESTEVENEZ o ESTEVENES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17554

27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Por el presente la Sra. **ABATE, NANCY MERCEDES** (D.N.I. N° 11.680.341) comunica que ha solicitado la baja de los contratos y que la Municipalidad de Capital disponga de los restos de los Nichos 3159, Fila 4, Subt, Pabellón «B», Nicho N° 3165, Fila 5, Subt, Pabellón «B» y Nicho Urna N° 2542, Fila 5, Subt, Pabellón «F», del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 9137-A-2013, y convoca a herederos del Sr. **ENRIQUE ANTONIO MANUEL ABATE** fallecido el 13 de diciembre de 2005 (titular de los Nichos), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimien-

to de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.
Bto. 17581
27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 108,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TEODOLINDA GATICA VELIEZ o VELEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17600
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL GARCIA ORQUERA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17592
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BERNARDO LUCAS FERNANDEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17598
28/29/5 y 1/2/3/6/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **CASTRO, MARIA ANGELICA**, fallecida el 13/11/1976 sepultada en nicho B N° 901 del Cementerio de Palmira quien será reducida y trasladada a sep. NICO C N° 564, de no mediar oposición.
Bto. 1750
29/5 y 1/2/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, en Autos N° 60.905, caratulados: **«FAUSTI, HUGO Y ESTELA CORTIJO P.S.N.M. MEGHAN CAITLIN DUERIG c/CHRISTOPHER KNIGHT DUERIG p/PRIV. PATRIA POTESTAD»,** notifica al Sr. Christopher Knight Duerig, persona de ignorado domicilio, que a fs. 100/103 de autos, dictó la siguiente sentencia, la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: ///Martín, Mendoza, 14 de abril de 2015. Autos:... Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción deducida, y en consecuencia, declarar la privación de la patria potestad o responsabilidad parental del Sr. Christopher Knight Duerig, D.N.I N° 93.721.288, sobre su hija Stephanie Meghan Caitlin Duerig Fausti, D.N.I. Nº 41.443.783, por la causal de abandono prevista en el art. 307 Inc. 2° del C. Civil. 2) Imponer costas a los actores peticionantes, según lo referido en el Considerando IV. 3) Regular honorarios a la Dra. Liliana De Arriba (monotributista) en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000,00). 4) Notificar al demandado por edictos, a publicarse una vez conforme lo previsto en los Arts. 72 Inc. IV y 68 del C.P.C. 3) Firme que se encuentre la presente, comunicar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, adjuntando copia certificada de la sentencia, a los fines previstos por los arts. 15 y conc. de la Ley Nº 26.413. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Firme, Ofíciese. Fdo. Dra. Adriana Elisabeth Gurgui, Juez.
Bto. 1759
29/5/2015 (3 P.) $ 64,00

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial San Rafael, Mendoza, Autos N° 49.948, caratulados: **«TOLEDO, RAUL Y OTROS c/SUCESORES DE PEDRO RODRIGUEZ p/TIT. SUPLETORIO»**, notifica la resolución de fs. 323 que dice: San Rafael, 11 de diciembre de 2014. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I- Rechazar la demanda interpuesta a fs. 43/45 y ampliada a fs. 119/121 conforme a los fundamentos expuestos. II- Imponer las costas a la parte actora por resultar vencida. III- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se alleguen al proceso las bases económicas necesarias para practicarlas. IV- Oportunamente, hágase devolución al accionante, de la documentación acompañada por él y que obra reservada en Secretaría, previa inserción del cargo pertinente en el expediente. Notifíquese por cédula de oficio y mediante publicación edictal a las siguientes personas Brunilda Elia Rodríguez Azcurra; María Rodríguez, Iris Alicia Rodríguez y Haydee Rodríguez. Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115585
29/5/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Paz, Autos N° 252.432 **«GAETAN ANALIA VERONICA c/BANCO HIPOTECARIO S.A. p/TERCERIA»** notificar a Susana Claudia Morán, DNI N° 18.081.041 fs. 133 Mendoza, 13 de mayo de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar a la Sra. Susana Claudia Morán, D.N.I. N° 18.081.041, como persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a la co-demandada mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo las actuaciones de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Isgro Mostaccio - Juez. Fs. 99: «Mendoza, 03 de febrero de 2015. Vistos y considerando:... Resuelvo: I. Tener a los Sres. Analía Verónica Gaetan y Molina Daniel Humberto por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado, y por constituido domicilio legal. II. Imprimir a la presente trámite incidental de tercería de mejor derecho, ordenando en consecuencia traslado al actor y demandada por el término de cinco días (Art. 93 inc. II del C.P.C.). III. Ténganse presente la prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda, debiendo guardarse en Caja de Seguridad del Tribunal el original acompañados. IV. Suspéndase el procedimiento en los autos principales respecto del bien inmueble embargado motivo de la presente incidencia. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Juez Subrogante».
Bto. 17634
29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 156,00

Notificar a Aguilar Tomás Horacio DNI N° 17.471.190 declarado de ignorado domicilio que a fs. 75/76 de los Autos N° 1059/12/6F caratulados **«ESPEJO ADRIANA MABEL c/AGUILAR TOMAS HORACIO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** del Sexto Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: «Mendoza, 14 de abril de 2015. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar que concurren los presupuestos legales necesario para hacer lugar al divorcio vincular promovido por la Sra. Adriana Mabel Espejo en contra del Sr. Tomás Horacio Aguilar por la causal de separación de hecho sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años (Art. 214 inc. 2° del Código Civil). 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal a partir de la notificación de la demanda -25 de octubre de 2013- (Art. 1306 Cód. Civil). 3) Imponer las costas en el orden causado. 4) Firme que se encuentre la presente, ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a fin que se tome debida nota marginal en el acta de matrimonio. 5) Atento a la concesión del beneficio para litigar sin gastos, con intervención de la Defensoría de Pobres y Ausentes, omítase regulación de honorarios. Cópiese. Regístrese. Notifíquese edictalmente al accionado. Oportunamente ofíciese. Fdo. Dr. Marcos Krochik - Juez de Familia Sexto Juzgado de Familia.
28/29/5/2015 (2 P.) S/Cargo

(*)

Juez 8° Familia notificar a Jofré Juan José de ignorado domicilio sentencia Autos N° 1196/13/8F **«FIGUEROA NILDA JESUS c/JOFRE JUAN JOSE p/DIV. VINC. CONT.»** que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de marzo de 2015. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar al Divorcio Vincular de Juan José Jofré (DNI desconocido) y Nilda Jesús Figueroa D.N.I. N° 3.685.418, quienes contrajeron matrimonio por acta N° 174, del Libro de Registro N° 3369 en la Oficina de Villa Hipódromo, del Departamento de Godoy Cruz, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza, con fecha 22 de agosto de 1957, conforme lo dispone el Art. 214 inc. 2) del Código Civil y declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación del traslado de la demanda, última publicación edictal (29/10/2013). Art. 1306 del C.C. II. Omitir imposición de costas. III. Ejecutoriada la presente resolución, ofíciese al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas para su toma de razón. Regístrese. Cópiese. Notifíquese. Ofíciese. Firmado: Dra. M. Daniela Peralta - Juez Titular - Octavo Juzgado de Familia.
29/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. Nº 1127/M/2001, caratulado «B° Sol y Esperanza, C - 37, s/Regularización». Notificar a los Sres. **SOSA, JOSE MANUEL VIRGINIO**, DNI 17.184.814 y **QUINTERO, ELSA ESTER**, DNI 17.295.381 de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Sol y Esperanza, manzana C,

casa 37 de Godoy Cruz. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAFAEL EDUARDO SANCHEZ LOPEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 1752
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANTONIO GINI CORIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17651
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA DEL CARMEN PITICCHIO GARCIA MENENDEZ o PITICCHIO GARCIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17635
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMBROCIO ANTONIO PAIVA LOPEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17662
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS MIGUEL CARA ARRIETA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17655
29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, 1ª Circunscripción Judicial, Autos 250.129 **«CARMONA ESTEFANIA ALICIA c/GONZALEZ OROZCO MATIAS FERNANDO Y OT. p/D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)»**, ha dispuesto la notificación edictal de Matías Fernando González Orozco D.N.I. N° 35.925.834, de ignorado domicilio, y de las siguientes resoluciones: A fs. 69 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 9 de agosto de 2013. De la demanda incoada y su ampliación, y del planteo de inconstitucionalidad Ley 7.198, traslado a la demandada, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 del C.P.C.). Cítese en garantía a la compañía de seguros Paraná Seguros a los términos de los Arts. 25 y cc. del C.P.C. y Art. 118 de la Ley de Seguros por el término de diez días para que comparezca, conteste y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 63, 165, 167 y 210 del C.P.C.). Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese... Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez». A fs. 109 el Juzgado proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 11 de mayo de 2015. Autos y vistos... Resuelvo:... II- Declarar que el demandado Matías Fernando González Orozco D.N.I. N° 35.925.834 es persona de ignorado domicilio. III- Notifíquese mediante edictos el punto II) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» por el plazo de ley durante tres días con dos días de intervalo conjuntamente con el decreto de fs. 69. IV- Cumplida la notificación dispuesta en el punto precedente, dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez».
Bto. 17680
29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 228,00

(*)

Juez del Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Provincia de Mendoza. Expte. N° 251.480 **«CHACON ADOLFO RAIMUNDO c/ MUNAFFO CAYETANO Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley...». Fdo. Dr. Juan Pablo Santiago Civit - Juez. Datos del Inmueble sito en calle Santa Rosa s/n La Cieneguita Las Heras, Mendoza, Padrón de Rentas al N° 03-35527-8-, Nomenclatura Catastral N° 03-99-01-0600-388150-0000-5, padrón municipal no consigna y en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. consigna inscripción de dominio en Folio Real Matrícula 80.549/3 - Asiento A-1 y A-3, con fecha 12 de setiembre de 1991 y 04 de diciembre de 2006 en el Departamento de las Heras; a nombre de los Sres. Cayetano Munaffo y Ricardo José Videla Castro en condominio, como titulares registrales.
Bto. 17681
29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 108,00

(*)

Jueza de Paz Letrada de Junín - Mendoza, Autos N° 11.029, caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/HERRERA JESUS p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)»**, notifica a Jesús Herrera, demandado, persona de ignorado domicilio, el decreto de fs. 16: «Junín, Mza., 28 de marzo de 2014... III- Cítese al demandado Jesús Herrera para que comparezca a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en horas de audiencia y bajo apercibimiento de tener por reconocida la documentación (Art. 229 inc. 1 del C.P.C.). Hágase saber a la demandada que deberá concurrir a la audiencia munida de documento de identidad y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Valdivieso - Juez. Y notifica la siguiente resolución de fs. 58: «Junín, Mza., 11 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Aprobar la Información Sumaria rendida, y en consecuencia, tener a Herrera Jesús D.N.I.: 29.539.177 como de ignorado domicilio, debiendo notificarse el auto que obra a fs. 19 por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Valdivieso - Juez.
Bto. 17674
29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 156,00

(*)

Juez de Paz Letrado de San Martín - Mendoza, Autos N° 2.837, caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/ANDRES DANIEL SOULERGUES p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)»**, notifica a Andrés Daniel Soulergues, demandado, persona de ignorado domicilio, la resolución de fs. 33: «Gral. San Martín (Mza.), 20 de abril de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditado sumariamente el desconocimiento del domicilio del demandado Andrés Daniel Soulergues. III- Publíquese edictos en la forma de estilo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo, haciéndole conocer el proveído de fs. 21, el que en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 16 de diciembre de 2014. Agréguese... Téngase al Dr. ... Cítase al demandado Sr. Andrés Daniel Soulergues, para que en el plazo de tres días de notificado comparezca a este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante de la documentación motivo de la presente acción, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Nora S. Merletti de Sardi - Juez.
Bto. 17683
29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 144,00

(*)

Notificación - Segundo Juzgado de Paz Letrado - Primera Circunscripción Judicial de Mza. en Autos N° 183.694 caratulados **«PAGADIZABAL, JUAN CARLOS c/PALAVICINO, FRANCISCO JOSE Y OTS. POR SUMARIO»,** notifica a Francisco José Palavicino, demandado, DNI 14.956.347, la sentencia recaída a fs. 328 dice: «Mendoza, 22 de abril de 2015. Autos y vistos: Estos Autos N° 183.694 «Pagadizabal, Juan c/ Palavicino, Francisco José p/ Sum», llamados para resolver y Considerando: I- Lo solicitado, las constancias de autos (en especial sentencia de fs. 273, su aclaratoria de fs. 282, aprobación de liquidación 298/301 y fs. 310 - que arroja al 3-11-14 un saldo de $ 34.357- y regulación de honorarios de fs. 310) y lo dispuesto por el Art. 276 y 282 del C.P.C., Resuelvo: I- Hacer lugar a la ejecución promovida por Pagadizabal Juan Carlos en concepto de capital reclamado en la presente ejecución en contra de: A) Mónica Beatriz Saenz, en consecuencia prosiga la ejecución hasta que la actora se haga íntegro el cobro de Pesos $ 34.357 más intereses tasa activa (suma comprensiva de $ 19.313,13 -capital e intereses- $ 1.922 -gastos e intereses- y $ 13.122 -condena suplementaria-). B) Palavicino José Francisco, en consecuencia pro-

siga la ejecución adelante para que se haga efectivo a la actora hasta la concurrencia de Pesos $ 21.235,13 más intereses tasa activa (suma comprensiva de $ 19.313,13 -capital e intereses-, $ 1.922 -gastos e intereses-). II- Hacer lugar a la ejecución promovida por la Dra. María Cristina Mur en concepto de honorarios que fueron regulados en la acción sumaria (fs. 310) en contra de: A) Mónica Beatriz Saenz, en consecuencia prosiga la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegra la suma de Pesos $ 3.892,2 más intereses tasa activa y costas (suma comprensiva de los honorarios regulados a fs. 310 disp II primera y segunda parte). B) Palavicino José Francisco, en consecuencia prosiga la ejecución adelante para que se haga efectivo a la actora hasta la concurrencia de Pesos $ 1.574,64 más intereses tasa activa y costas (suma comprensiva de honorarios regulados a fs. 310 disp II Ut infra). III- Regular los honorarios profesionales a la Dra. María Cristina Mur por su actuación profesional de la presente ejecución en la suma de $ 3.185,26 a cargo de los demandados Mónica B. Saez y José F. Palavicino, y $ 1.968,3 a cargo de la codemandada Mónica B. Saez Cóp. Reg. Not. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez. Y a Fojas 333 resolvió: Mendoza, 20 de mayo de 2015. Autos y vistos: Advirtiendo el Tribunal que se ha cometido un error material involuntario en la Resolución de fs. 328, Resolutivo I-A), II-A) y III), al consignar erróneamente el nombre de la accionada Mónica Beatriz Saez, siendo el correcto Mónica Beatriz Saenz, y, conforme las atribuciones que me otorga el Art. 46 inc. 4° del C.P.C. y lo preceptuado por el Art. 132 inc. III del C.P.C. Resuelvo: I- Modifíquese el Resolutivo I-A), II-A) y III), en el siguiente sentido: «... en donde dice Mónica Beatriz Saez, léase «Mónica Beatriz Saenz». II- Rija en todo lo demás el resolutivo de fs. 328. III-... Cópiese. Regístrese. Notifíquese.

Bto. 17670

29/5/2015 (1 P.) $ 128,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a fs. 464 ha dispuesto la notificación edictal en Autos N° 4856 caratulados **«BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA c/BELLENE FELIPE p/EJECUCION HIPOTECARIA»**, de la notificación ordenada a fs. 381 durante tres días con dos de intervalo (Arts. 69, 72 y cc. CPC).» A fs. 381 el Juzgado proveyó, en su parte pertinente: I- Declarar abierto el concurso especial promovido por la Sindicatura de Banco Multicrédito S.A. respecto del inmueble indicado en la escritura N° 46 pasada ante la notaria Ximena Fluixá de Flamarique, titular del Registro Notarial N° 367 de Capital ubicado en el distrito Ciudad del Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, con frente a Avenida San Martín N° 1802, individualizado en la cláusula décimo primera de dicha escritura. II. Declarar que la totalidad del inmueble será enajenado en estos autos y bajo el presente procedimiento. III-... IV-... V- Suspender el procedimiento y emplazar en cinco días a los sucesores del codeudor Felipe Rubén Bellene, para que comparezcan, debiendo unificar personería, en los términos y bajo apercibimiento dispuestos en el Art. 23 CPC. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez».

Bto. 17667

29/5 y 3/8/6/2015 (3 P.) $ 144,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado, Civil, Comercial y Minas de la primera circunscripción judicial de Mendoza, en autos: 250.343 **«RAVENEY ALAIN JOCELYN c/HUTHSING KENT p/DIVISIÓN DE CONDOMINIO»**, dicto sentencia a fs. 227/229 que dispuso lo siguiente: «Mendoza, 19 de Mayo de 2015. Y Vistos: los presentes autos, llamados para dictar sentencia a fs. 226 y de los cuales, resulta:... y considerando: resuelvo: I. Hacer lugar a la acción de división de condominio promovida por Alain Jocelyn Raveney en contra de Kent Huthsing, y en consecuencia, disponer la división material del inmueble sito en Maipú, Mendoza, Distrito Cruz de Piedra, con frente Callejón de la Virgen con salida a calle Videla Aranda s/n, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 338004, con arreglo a la pericia y plano de fs. 195/197, de la siguiente manera: a.- La fracción «1» para el Sr. Alain Jocelyn Raveney.b.- La fracción «2» para el Sr. Kent Huthsing.II. Firme la presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.III. Imponer las costas propias por su orden y las comunes por mitades.IV. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Guadalupe Josefina Álvarez y Tomás Palacios en la suma de Pesos novecientos ochenta y cinco mil ciento tres ($ 985.103) en conjunto por el patrocinio compartido en autos (art. 9 inc. b), 5, 2 y 13 Ley 3641 modificada por el Decreto Ley 1304/75).V. Regular los honorarios profesionales de la Martillera, Cinthia Natalia Barroso, en la suma de Pesos ochenta y dos mil noventa y uno ($ 82.091) por la labor realizada en las presentes actuaciones (art. 35, II apart. inc. j) Ley 3043).VI. Regular los honorarios del Perito Agrimensor, Enrique A. Bosch en la suma de Pesos ochenta y dos mil noventa y uno ($ 82.091) por la labor realizada en estos obrados. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez».

Bto. 17754

29/5/2015 (1 Pub.) $ 84,00

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 250.938 cita y emplaza herederos y acreedores de CHINI CARLOS ALBERTO al comparendo del día nueve de junio de 2015 a las doce horas. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 104914

12/15/20/26/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 20° Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 250.169, «LEMOS DELFINA NOEMI p/SUC.» cita a herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, Sra. Delfina Noemí Lemos, D.N.I. N° 3.054.888, al comparendo fijado para el día 4 de junio de 2015 a las 09 horas. Fdo. Dr. Juan Alberto Hernández - Prosecretario.

Bto. 17055

15/20/26/29/5 y 3/6/2015 (5 P.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.704 «MICHELETTI ROSA ADELA y NARCISO FRITES p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Rosa Adela Micheletti y Narciso Frites al comparendo fijado para el día lunes primero de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.

Bto. 1674

15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.277 cita herederos y acreedores de HERRERA ISABEL EMILSA comparendo dieciocho de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1678

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.782 «AGÜERO ROSA MIRTA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Rosa Mirta Agüero, DNI Nº 10.415.524 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cinco de junio próximo a las catorce horas. Gabriela de los Ríos, Secretaria.

Bto. 17137

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.188 «MACIOCI JUAN CONSTANTINO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Constantino Macioci, comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17169

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.110 «REYES JUANA ALICIA y MANCILLA FERNANDO FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juana Alicia Reyes y Fernando Francisco Mancilla comparendo el día tres de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17184

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.782 «CUELLO BENITA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Cuello Benita comparendo el día tres de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala

Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17178
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.182 «LEO PASCUAL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Leo, comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17189
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 141.067 caratulados «RODRIGUEZ JOSE ANTONIO y MARTIN IRMA MARTA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17165
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.257 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERA ADERMINA MARTA p/SUCESION al comparendo del día nueve de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17181
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.217 cita y emplaza herederos y acreedores de ESCUDERO ROBERTO JESUS al comparendo del día once de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 17147
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a herederos y acreedores para que concurran en forma personal los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.290 caratulados «LOUREIRO OSCAR p/SUCESION» al comparendo del diez de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17186
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.070 «GUERRERO DOLORES DEL CARMEN p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Guerrero Dolores del Carmen, a audiencia el día 3 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 17130
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «LEON MARIA ROSARIO», al comparendo del día treinta de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.324. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17153
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «VILLARROEL ERNESTO GERVASIO y MONGE DORA ESTHER», al comparendo del día quince de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.081. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17187
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en los Autos Nº 250.859 «HERNANDEZ LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día cuatro de junio próximo a las dieciséis horas. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 17175
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Elda Zulma Cumar al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255114) caratulado «CUMAR ELDA ZULMA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17128
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Dulis Herrera y de la Sra. Iris Mirtha Carabajal al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254918) caratulado «HERRERA CARLOS DULIS y CARABAJAL IRIS MIRTHA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17174
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.217 caratulados «CRESPO, AMERICO OSVALDO Y. p/SUC.» al comparendo del primero de junio de 2015 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17238
18/20/22/27/29/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de STAITI ANTONIO APOLINARIO y FERNANDEZ CLARA VIOLETA al comparendo del día veintinueve de mayo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. Nº 251.285.
Bto. 17239
18/20/22/27/29/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.282 cita herederos y acreedores de MARTINEZ NOLASCO ARMANDO comparendo diez de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1680
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.118 cita herederos y acreedores de CAVIERES JUAN CARLSO comparendo ocho de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1688
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 49.771 «D'ANGELO PEPI GIUSEPPA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Giuseppa D'Angelo Pepi al comparendo fijado para el día miércoles diez de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1693
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.694 «DOMINGUEZ SINDULFO MARIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Sindulfo Mario Domínguez al comparendo fijado para el día jueves once de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1686
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.841 «VIUDES RAUL EDUARDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Raúl Eduardo Viudes al comparendo fijado para el día jueves once de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1681
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.174 «PEREYRA SEGUNDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Segunda Pereyra al comparendo fijado para el día martes nueve de junio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1687
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.530 «CAMUS YAMIL MATIAS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Yamil Matías Camus al comparendo fijado para el día miércoles tres de junio próximo a las diez horas. Ana María Casagrande, Secretaria de Proceso.
Bto. 1700
19/20/21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán,

Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Domingo Martínez, LE Nº 6.935.702. Autos N° 27.313 caratulados «MARTINEZ DOMINGO p/ SUCESION», comparendo día nueve (9) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 17287
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Teresita Angélica Ortiz, LC Nº 3.247.294. Autos N° 27.679 caratulados «ORTIZ TERESITA ANGELICA p/SUCESION», comparendo día veintidós (22) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 17286
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 254.872 «MATUS OLGA YOLANDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Matus Olga Yolanda, LC 4.113.039, al comparendo de herederos el día dos de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Juez: Dr. Carlos Dalla Mora.
Bto. 17303
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.017 «TORRES JUANA ARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Torres Juana Argentina, comparendo el día diecinueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón.
Bto. 17301
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.340 «BORDA WALTER HUGO y SIMON MARIA ELENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Borda Walter Hugo y Simón María Elena, comparendo el día diecinueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17309
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza comparendo de herederos y acreedores de la causante Hikawczuk Elena, LC Nº 08.568.321 para el día dos (2) de junio próximo a las diez y treinta (10.30) horas. Autos Nº 36.748 caratulados «HIKAWCZUK ELENA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.
Bto. 80968
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.231 cita y emplaza a herederos y acreedores de UGARTE ADELA IRENE p/SUCESION al comparendo del día uno de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17315
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 55.272 cita y emplaza a herederos y acreedores de HERIBERTA FLORENCIA TERESA GUAJARDO al comparendo del día nueve de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 17266
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.041 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO EUGENIO PERALTA al comparendo del día ocho de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 17306
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LUCENTINI ENRIQUE ALEJANDRO, al comparendo del día ocho de junio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.171. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 17311
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.271 caratulados «BALDASSO ARGENTINA FLORENCIA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Argentina Florencia Baldasso al comparendo el día cuatro de setiembre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 17308
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.184 cita y emplaza herederos y acreedores de LIGORRIA IRMA AMALIA al comparendo del día quince de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. María Paula Calafell, Conjuez.
Bto. 17305
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.738 caratulados «SANCHEZ MIGUEL y OGANDO ADELA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Sánchez Miguel y Ogando Adela, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecisiete de junio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 17324
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.302 caratulados «DIELI MATIAS HERNAN p/SUC.» al comparendo del nueve de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17269
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes en el Expte. Nº 251.287 caratulado «BARNA ANDRES y ORDOÑEZ ELSA p/ SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día dieciséis de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17312
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Sánchez Manuel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciséis de junio de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.247 «SANCHEZ MANUEL p/ SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17289
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «LAPENNA JOSE DOMINGO», al comparendo del día cuatro de agosto del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.330. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17307
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lorenza Cárdenas al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-252087) caratulado «CARDENAS LORENZA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17317
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Magdalena Francesca Maranzana al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254684) caratulado «MARANZANA MAGDALENA FRANCESCA y BENDITTI MIGUEL p/SUCESION». María Laura

Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17314
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco García al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - diez y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255256) caratulado «GARCIA FRANCISCO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17319
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez de Gestión Asociada - Segundo, en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Dra. Rosa Alicia Moretti Rodríguez, Juez, en los Autos N° 252.792 caratulados «PONCE ISMAEL ROBERTO y LAHOZ JOSEFA p/SUCESION», cita audiencia de comparendo de herederos y acreedores para el día diecisiete de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti, bajo apercibimiento de ley (Art. 322 del C.P.C.). Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez.
Bto. 17325
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Sr. Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en estos Autos Nº 122.211 caratulados «CALVO ESTEBAN ORLANDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Esteban Orlando Calvo, DNI Nº 6.934.464 a comparecer a la audiencia del uno de junio de dos mil quince a las once horas (11.00 hs.), haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115581
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.083 «CORREA FLORENCIO SILVIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Florencio Silvio Correa al comparendo fijado para el día miércoles diez de junio próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1697
21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.171 «ANTEQUERA JOSEFA MARIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Josefa María Antequera al comparendo fijado para el día miércoles diez de junio próximo a las ocho horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1696
21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (10 P.) $ 80,00

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Domingo Martínez, LE Nº 6.935.702. Autos N° 27.313 caratulados «MARTINEZ DOMINGO p/SUCESION», comparendo día nueve (9) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 17287
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Teresita Angélica Ortiz, LC Nº 3.247.294. Autos N° 27.679 caratulados «ORTIZ TERESITA ANGELICA p/SUCESION», comparendo día veintidós (22) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 17286
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 254.872 «MATUS OLGA YOLANDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Matus Olga Yolanda, LC 4.113.039, al comparendo de herederos el día dos de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Juez: Dr. Carlos Dalla Mora.
Bto. 17303
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.017 «TORRES JUANA ARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Torres Juana Argentina, comparendo el día diecinueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón.
Bto. 17301
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.340 «BORDA WALTER HUGO y SIMON MARIA ELENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Borda Walter Hugo y Simón María Elena, comparendo el día diecinueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17309
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza comparendo de herederos y acreedores de la causante Hikawczuk Elena, LC Nº 08.568.321 para el día dos (2) de junio próximo a las diez y treinta (10.30) horas. Autos Nº 36.748 caratulados «HIKAWCZUK ELENA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.
Bto. 80968
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.231 cita y emplaza a herederos y acreedores de UGARTE ADELA IRENE p/SUCESION al comparendo del día uno de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17315
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 55.272 cita y emplaza a herederos y acreedores de HERIBERTA FLORENCIA TERESA GUAJARDO al comparendo del día nueve de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 17266
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.041 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO EUGENIO PERALTA al comparendo del día ocho de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 17306
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LUCENTINI ENRIQUE ALEJANDRO, al comparendo del día ocho de junio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.171. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 17311
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.276 caratulados «BALDASSO ARGENTINA FLORENCIA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Argentina Florencia Baldasso al comparendo el día cuatro de setiembre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 17308
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.184 cita y emplaza herederos y acreedores de LIGORRIA IRMA AMALIA al comparendo del día quince de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. María Paula Calafell, Conjuez.
Bto. 17305
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.738 caratulados «SANCHEZ MIGUEL y OGANDO ADELA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Sánchez Miguel y Ogando Adela, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecisiete de junio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 17324
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes deja-

dos por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.302 caratulados «DIELI MATIAS HERNAN p/SUC.» al comparendo del nueve de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17269
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes en el Expte. Nº 251.287 caratulado «BARNA ANDRES y ORDOÑEZ ELSA p/ SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día dieciséis de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17312
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Sánchez Manuel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciséis de junio de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.247 «SANCHEZ MANUEL p/ SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17289
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «LAPENNA JOSE DOMINGO», al comparendo del día cuatro de agosto del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.330. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17307
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lorenza Cárdenas al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-252087) caratulado «CARDENAS LORENZA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17317
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Magdalena Francesca Maranzana al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254684) caratulado «MARANZANA MAGDALENA FRANCESCA y BENDITTI MIGUEL p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17314
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco García al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - diez y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255256) caratulado «GARCIA FRANCISCO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17319
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez de Gestión Asociada - Segundo, en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Dra. Rosa Alicia Moretti Rodríguez, Juez, en los Autos N° 252.792 caratulados «PONCE ISMAEL ROBERTO y LAHOZ JOSEFA p/SUCESION», cita audiencia de comparendo de herederos y acreedores para el día diecisiete de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti, bajo apercibimiento de ley (Art. 322 del C.P.C.). Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez.
Bto. 17325
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Sr. Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en estos Autos Nº 122.211 caratulados «CALVO ESTEBAN ORLANDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Esteban Orlando Calvo, DNI Nº 6.934.464 a comparecer a la audiencia del uno de junio de dos mil quince a las once horas (11.00 hs.), haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115581
20/22/27/29/5 y 2/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.218 cita herederos y acreedores de VIDELA FELIX y DELGADO TERESA comparendo once de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Marta Zambrana, Juez Subrogante.
Bto. 1732
22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/5/6/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.610 «AGOSTINI FRANCISCO JOSE p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Francisco José Agostini al comparendo fijado para el día lunes quince de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1733
22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/5/6/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.656 «ARRIGHI DIEGO SERGIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Diego Sergio Arrighi al comparendo fijado para el día martes nueve de junio próximo a las ocho horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 17434
22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/5/6/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Santa Savarino, DNI F Nº 1.717.373. Autos N° 27.291 caratulados «SAVARINO SANTA p/SUCESION», comparendo día dieciséis (16) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) S/ Cargo

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Catalina Prina, LC Nº 0.638.499 y Pedro Pizarro, LE Nº 6.922.272. Autos N° 27.579 caratulados «PIZARRO PEDRO y PRINA CATALINA p/SUCESION», comparendo día diecinueve (19) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) S/ Cargo

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.844 «BIANCHETTI ISOLINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Isolina Bianchetti, DNI F Nº 8.587.269 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día diecinueve de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 17422
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.219 caratulados «URQUIZU MARIA INES p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinticuatro de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17396
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 250.937 caratulados «MONTIVEROS HAIDEE FELINDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Haidee Felinda Montiveros al comparendo el día tres de julio de dos mil quince a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 80957
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.257 caratulados «BLANC ELIZABETH LORETO p/SUC.» al comparendo del dieciocho de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17395
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.335 caratulados «CZWIKLITZER KURT ANTONO HELLMUHT y BEVILACQUA OLGA MARIA p/

SUC.» al comparendo del diecisiete de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17411
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.196 «CICCARELLI PEDRO CARLOS p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Pedro Carlos Ciccarelli al comparendo para el día ocho de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 17366
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Vilte Eusebio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día once de junio de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.157 «VILTE EUSEBIO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17397
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Lucero Roberto Andrés al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciséis de junio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.258 «LUCERO ROBERTO ANDRES p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17394
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «RUGGERI LILIA EDITH o EDIHT», al comparendo del día tres de agosto del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.329. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17427
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MASIER JUAN REINALDO», al comparendo del día dieciséis de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.258. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17398
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Omar Daniel Guzmán al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255128) caratulado «GUZMAN OMAR DANIEL p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17387
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.764 «MAIS, ANA MARIA y JOSE ORTS p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de Ana María Mais y José Orts al comparendo fijado para el jueves veinticinco de junio próximo a las ocho horas. Fdo. Dra. VIviana Grenon Secretaria de Audiencia 1º Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil.
Bto. 1746
22/27/29/5 y 2/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.032 caratulados «POLLICINO LEONARDO NICOLAS y ALVARADO HAYDEE MERCEDES p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Pollicino Leonardo Nicolás, DNI 3.329.370 y Alvarado Haydee Mercedes, DNI Nº 8.343.235 al comparendo fijado para el día veinticinco de junio de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Prosecretario: Juan Alberto Hernández.
Bto. 17488
26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.260 «CANDANEDO GUTIERREZ FATIMA MABEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fátima Mabel Candanedo Gutiérrez comparendo el día ocho de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17472
26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/6/2015 (10 P.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Horacio Fohet Bestani, DNI Nº 0.154.996 Autos N° 27.059 caratulados «BESTANI HORACIO FOHET p/SUCESION», comparendo día once (11) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 115578
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.362 «CUCCHI OSCAR EDUARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Cucchi Oscar Eduardo, comparendo el día veintidós de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17541
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.204 «FARIAS JULIO TOMAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Julio Tomás Farías comparendo el día seis de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17567
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.207 «PAVON JAVIER ALEJANDRO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Javier Alejandro Pavón, comparendo el día treinta de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17564
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.236 caratulados «FORCONESI JORGE HUMBERTO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintidós de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliver, Secretaria.
Bto. 17566
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.247 caratulados «PREZIOSA MARIA ROSA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de María Rosa Preziosa, a audiencia el día 17 de junio próximo, catorce horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 17565
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Aparicio Dora Alicia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día nueve de junio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.123 «APARICIO DORA ALICIA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 17562
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Ana Fabiana Luque, DNI 5.975.438 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 19 de junio de 2015 a las diez treinta horas (10.30) (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255254) caratulado «LUQUEZ ANA FABIANA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17569
27/29/5 y 2/4/8/6/2015 (5 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.051 «FLORES JULIA SEGUNDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Julia Segunda Flores al comparendo fijado para el día martes dieciséis de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1739
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/6/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.401 caratulados «GORRI WALTER OMAR p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Walter Omar Gorri, DNI Nº 8.033.202 a que comparezcan a la audiencia del dos de julio de 2015 a las once horas debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Pablo Moretti, Juez Subrogante.

Bto. 115583

29/5 y 5/12/19/26/6/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.287 «GIMENEZ CIPRIANO y ANA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cipriano Giménez y Ana Rodríguez al comparendo fijado para el día miércoles veinticuatro de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1753

29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/6/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.568 «NUÑEZ ARMANDO DELFIN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Armando Delfín Núñez al comparendo fijado para el día jueves once de junio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1749

29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/6/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.793 «BUENANUEVA ROBERTO PATRICIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Roberto Patricio Buenanueva al comparendo fijado para el día martes treinta de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1761

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.728 «YUNES JUAN YACIN y LUISA ANTONIA RASSULBO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juan Yacin Yunes y Luisa Antonia Rassulbo al comparendo fijado para el día lunes veintinueve de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1756

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.952 «CASTRO BAUTISTA DALMACIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Bautista Dalmacio Castro al comparendo fijado para el día lunes veintinueve de junio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 1755

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.282 «RIOLLO YOLANDA ESTELA p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Yolanda Estela Riollo, DNI F Nº 5.330.984 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día quince de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 17682

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.329 «PEREZ JUAN MARCIAL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Marcial Pérez comparendo el día treinta de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17664

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Di Silvestro, en Autos N° 255.458 «DI SILVESTRO ENRIQUE PASCUAL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Enrique Pascual Di Silvestro comparendo el día treinta de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 17658

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 555 General Alvear, Mendoza, cita y emplaza presuntos herederos y acreedores de Loyola Rosalía, DNI Nº F 2.019.899 al comparendo del día diecisiete de junio a las nueve horas. Autos Nº 36.676 caratulados «LOYOLA ROSALIA p/SUCESION». Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.

Bto. 80869

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.164 caratulados «HERNANDEZ EMILIO SEBASTIAN y TEJEDOR CARMEN DEL PILAR p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinticinco de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliver, Secretaria.

Bto. 17656

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.396 cita y emplaza a herederos y acreedores de PASCUAL MARIA ADELA p/SUCESION al comparendo del día seis de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 17665

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 250.984 cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO WALDO TELLO al comparendo del día dieciséis de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 17633

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE OSCAR ALLENDE, LE Nº 8.154.388, al comparendo del día dieciséis de junio de dos mil quince a las doce horas en el Expte. Nº 251.122. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 17661

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.252 cita y emplaza herederos y acreedores de ORTIZ JUAN FRANCISCO al comparendo del día dos de julio de 2015 a las doce horas. María Paula Calafell, Conjuez.

Bto. 17666

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 251.833 caratulados «MENDEZ JUAN GERVASIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Méndez Juan Gervasio, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintinueve de junio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 17654

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.269 «NISCOLA LUIS VICENTE p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Luis Vicente Mniscola al comparendo para el día veintidós de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 17669

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.270 «NISCOLA EDUARDO JOSE p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Eduardo José Niscola al comparendo para el día veintidós de junio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 17668

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.246 «VILLEGAS OLGA YOLANDA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Villegas Olga Yolanda, a audiencia el día 1 de julio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.

Bto. 17659

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Zalazar Daniel Martín al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciocho de junio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 250.810 «ZALAZAR DANIEL MARTIN p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 17657

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Angel Antonio Méndez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255199) caratulado «MENDEZ ANGEL ANTONIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 17684

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251156 caratulados: «COSTANZO LUIS RICARDO p/ SUCESION», cita emplaza a herederos y acreedores de Luis Ricardo Costanzo, D.N.I. M 6.900.453 el día 10/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 17732

29/5 y 2/4/8/10/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Mensuras

Agrim. Fanny Raso mensurará 1100 m2 propiedad Juana Emma Carreño de Vela Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Pretende Rodolfo Jorge Masa. Calle Italia Esquina Noroeste Calle Montevideo Monte Coman. Límites: Norte y Oeste, La Titular. Sur-Oeste Calle Italia Este Enrique Sanoguera, Monte Coman, San Rafael. Expte: 779-D-2015. Junio: 06. Hora: 16.

Bto. 17546

28/29/5 y 1/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 46017.00 m2 propiedad Hijos de Miguel Malizia SRL. Ubicación Calle Adolfo Calle Esquina. Sur-Oeste: Calle Spinelli El Cerrito, San Rafael. Junio: 07. Hora: 15. Expte: 1071-D-2015.

28/29/5 y 1/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 217 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, de Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales, 13 de Diciembre Limitada, en calle Ceferino Namuncurá N° 1.097, Ciudad, Luján de Cuyo. Expediente 9267-D-2015. Junio 3. Hora 17.00.

Bto. 17579

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrim. Mariano Rodríguez mensurará 8064.00 m2 (aproximadamente) de Los Olivos Sociedad Anónima ubicada en Calle Pringles s/n costado oeste, entre calles Ortiz y Calle Mitre, Villa Antigua, La Paz, Mendoza. Junio 5. Hora 13.30. Expte. 566-D-2015.

Bto. 17579

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 1000.00 m2 de Alfredo Maggini en Acceso Sur Lateral Oeste N° 481 San Francisco del Monte Godoy Cruz. Junio 3. Hora 10. Expte. 9070-D-2015.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 631.750,00 m2 aproximadamente de Gabriel Néstor, Alejandro y Juan Esteban Brescia. Pretendida por Paola Adriana Quiroga para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte Roque Roberto Flores; Sur: Sucesión María Lucila Arenas de Civit; Este: Empresa Constructora Usach y Franco S.R.L.; Oeste: Calle San Esteban. San Esteban s/n, El Resguardo Las Heras a 2.200,00 metros de calle Lavalle costado este. Junio 3, hora 10. Expediente 8826D2015.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 153,25 m2 aproximadamente de Juan Bautista Marzitelli. Pretendida por Adelina Rosario Bustos para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte y Este Juan Bautista Marzitelli; Sur: Calle Balcarce y Oeste: Calle Monteagudo. Balcarce 5022 Jesús Nazareno Guaymallén. Junio 3. Hora 11. Expediente 7517D2015.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Carlos Santander Agrimensor mensurará 213,99 m2 propiedad Higinio Domingo Durelli, pretendida Eva Andrea Ibarra gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 calle Doctor Moreno 1206 Ciudad Las Heras. Junio 3. Hora 9. Expte. 2921-D-2015. Límites Norte: Silvia Fernández, José Salatino, Sur: calle Presidente Perón, Este: calle Doctor Moreno, Oeste: Bibiana Navarro.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 36,00

Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 567,24 m2, propietario Sebastián Zanella, ubicada en San Martín N° 6729, Carrodilla, Luján de Cuyo. Junio 3. Hora 16. Expte.: 8986 D 2015.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Sara Signori, Agrimensora, mensurará para Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, 6 ha 0013,13 m2 (aproximadamente). Propietario Domingo Niro y Matteo Giovanni Niro. Pretendiente Federico Hernán Ahumada. Límites Norte Callejón Lemos, Sur: Domingo Francisco Linares, Este: Felipe Lamantia y Nicolo Patti, Oeste: Lucía Mariela Arce y Liliana María Ester Romagnoli y Alejandro Darío Romagnoli, y José Francisco Garas. Ubicación: Callejón Lemos s/n, Costado Sur a 637.50 m al Este de Calle Severo del Castillo, Distrito Los Corralitos, Dpto. Gllén. Junio 3. Hora 17. Expte. 5481-D-2015.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Franco Di Sanzo Ingeniero Agrimensor mensurará polígono 1: 236,87 m2 aproximadamente, polígono 2: 236,87 m2 aproximadamente, trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Superficie 473,74 m2 Titular: Paula Torres. Pretendidos por: Polígono 1: Estela Elizabeth Leiva; Polígono 2: Manuel Roberto Leiva. Ubicación: Avellaneda y Rivadavia esquina S-O, Villa Atuel, San Rafael. Expediente 1140 D 2015. Junio 3. Hora 15.00. Límites: Norte: Calle Avellaneda. Este: Calle Rivadavia. Oeste: Esperanza Inés Birulon. Sur: Manuel Leiva.

Bto. 17582

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Agrimensor Paul Fiorelli mensurará 104,65 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietaria CRISTINA IDA DEBANDI, pretendida por Vanesa Elizabeht Lopez. Límites: Norte: Mirta Angela Gabardos de Melgar, Sur: Adriana Edith Velez, Este: Marcela Fondere, Oeste: calle El Vergel 1085, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Junio 3, Hora 14:15. Expte. 4930D2015.

Bto. 17627

27/28/29/5/2015 (3 P.) $ 36,00

Guillermo V. Pravata mensurará aproximadamente 177,00 m2 propietario César Aloqui y Alicia Raquel Huetagoyena, Gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendiente Alicia Raquel Huetagoyena, ubicada en Calle Serpa 328, Ciudad, Luján de Cuyo, límites Norte Nicolás Fernández, Sur Rubén Darío Sarmiento, Este Calle Serpa, Oeste Antonio Humberto Lazic. Junio 9 hora 8.30. Expediente 8926-D-2015.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 36,00

Ingeniero Agrimensor Pedro Duca, mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 en Propiedad Horizontal; con una Superficie Cubierta Propia de 79,20 m2, Superficie Cubierta Común de 0,80 m2, Superficie Cubierta Total de 80,00 m2. Porcentaje de Dominio 5,267%, Superficies No Cubiertas de uso Exclusivo de 220,75 m2, Superficie Total de 300,75 m2, de Asociación Mutual de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación, pretendida por Natividad Rivera de Astudillo, en calle Juan Larrea Nº 2244, Barrio Tamarindos 2, El Plumerillo, Las Heras. Junio 8, hora 17. Límites: Norte: Daniel Aurelio Obredor; Sur: calle Juan Larrea; Este: Carlos Esteban Freses y Oeste: Miguel Eduardo Vera. Expediente: 10787-D-2014.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 84,00

Gabriel Miner, Agrimensor, mensurará 170,00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decre-

to 5756/58, propiedad de Instituto Provincial de la Vivienda. Pretendida por: Patricia Mónica Giménez y Patricia Moreno. Ubicada en calle Pehuenches Nº 2376, Mzana. «C» - Casa «37», Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Con Instituto Provincial de la Vivienda; Sur: Con Instituto Provincial de la Vivienda; Este: Con Instituto Provincial de la Vivienda; Oeste: Con calle Pehuenches; Lugar de reunión: calle Pehuenches Nº 2376, Mzana. «C» - Casa «37», Las Tortugas, Godoy Cruz. 8 de junio. Hora 18.00. Expediente N° 9371-D-2015.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 72,00

Gabriel Miner, Agrimensor, mensurará 100 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, propiedad de González Pablo Daniel. Pretendida por: Susana Florinda Abalos. Ubicada en calle Carlos Pellegrini Nº 1094, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Con Galdamez Sergio Edgardo; Sur: Con Zanchi Carmelo Juan; Este: Con calle Carlos Pellegrini; Oeste: Con Convertini Sáez Aurelia Vita y Convertini Sáez Italo Argentino; Lugar de reunión: calle Carlos Pellegrini Nº 1094, San José, Guaymallén. 8 de junio, hora 17.00. Expediente N° 9383-D-2015.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 60,00

Agrimensora Gloria Miranda mensurará 420,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propietario Mathieu y Compañia Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Urbanizadora, Armada Argentina 727, El Resguardo, Las Heras. Junio 06. Hora 12. Expte. 11351-D-2014.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Daniel Videla Agrimensor mensurará y unificará 251,45 m2 de Vicente Lombardo y 36,55 m2 de Clara Mafalda Agricolo de Piovera o Viuda de Piovera en Escultor Juan Ferrari N° 571 de Pedro Molina, Guaymallén. Junio 6. Hora 11. Expediente N° 9.216 D 2.015.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 24,00

Facundo Giner, Ingeniero Agrimensor, mensurará 174.062,92 m2. Propietario Marcela Andrea Puebla y otras. Calle Severo del Castillo esquina Callejón Puebla (punto de reunión), por éste 1.090,00 m al Este. Puente de Hierro. Guaymallén. Junio 6. Hora 10. Expediente 5859 D 2015.

Bto. 17627

28/29/5 y 1/6/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 1000 m2 para Obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Lorenzo Justiniano Diaz, pretende Candelaria Flores Rodríguez, Bartolome Mitre 51, Villa Atuel, San Rafael. Junio: 08, Hora: 17. Límites: Norte: Vda. de Allende; Sur: María Abacas Vda. de Velazco y Suc. Tiburcio Diaz; Este: Tomas Garay y José Hilario Nuñez; Oeste: Calle Bartolome Mitre. Expte: 1043D2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Rene Penico, Agrimensor mensurará 170 m2 aproximadamente para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Rodolfo Lidia, Eduardo, Oscar, Ivon Edith, Beatriz Tuma y Gattas y Alejandro Tuma y Zuliani; pretende Delia Suárez; Norte: y Oeste Arguello Rodolfo; María Pescara, Sur: Calle Aristóbulo del Valle, Este: Eduardo Rivas y otros. Ubicación: Aristóbulo del Valle 777 - Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 08. Hora: 11. Expte: 1062-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Agrim. Fanny Raso mensurará 495.39 m2 propiedad Ramón Isidro Bosquet e Isabel Nievas de Bosquet. Ubicación Calle Centro América 165 Ciudad San Rafael. Junio: 08. Hora: 17. Expte: 555-D-2014.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 21322,05 m2 aprox., de Alfa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, preteden: Sergio Fabian Tobares, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Silvio Tricerri 460, Ciudad, Gral. Alvear. Expte: 1119-D-2015. Límites: Norte: Ferrocarril Gral. San Martín y Herminia Diaz. Sur: Orlando Gattas, Araya Carlos, Calle Ushuaia, Horacio Daniel Bonino y Calle San José. Este: Calle Tricerri, Herminia Diaz, Rafaela Perez, Martin Balastegui, Liliana Lopez. Oeste: Ferrocarril Gral. San Martin. Junio: 08 Hora: 11.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Ing. Agrim. Nicolás Pagano, mensurará 3524 m2 aprox. (Parte Mayor Extensión), de Banco de Mendoza, pretende: Claudio Francisco Chiavello y Paula Noemí Romo, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Parra s/n, Ciudad, General Alvear. Expte: 1118-D-2015. Límites: Norte: Cristian Moncada y Eduardo Casado. Sur: Bienvenido Alvarez, Jorge Calella, Calle Parra y Rosa Crauchuk. Este: Banco de Mendoza SA. Oeste: Casado Eduardo. Junio: 08 Hora: 10

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Agrim. Fanny Raso mensurará el Título de propiedad de Viñedos y Bodegas Arizu sup. 4626.74 m2 Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Rodolfo Osvaldo Jesús Pravata. Ubicacion Calle Iriarte s/ nº a 151.92 m al Oeste Calle Vicente Lopez y Planes Lado Norte, Villa Atuel, San Rafael. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos y Bodegas Arizu. Sur: Calle Iriarte. Expte: 315-D-2014. Junio: 09 Hora: 16

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Ing. Agrimensor Matías del Rio mensurará 240,00 m2, propietario Enrique Mercedes Gatica y Zara Concepción Croce de Gatica, Ubicados Calle Senador Salonia 77, Ciudad, General Alvear. Junio: 09. Hora: 11:30. Expte: 1109-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Ing. Agrimensor Matias del Rio mensurará 231,18 m2, propietario Doña Juan Carlos, Ubicados Calle Diagonal Carlos Pellegrini 188 esquina Triunvirato, Ciudad, General Alvear. Junio: 09 Hora: 16. Expte: 1108-D-2015

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 700,00 m2 de Juana María Domene Rebolloso, Pringles 500, Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 10 Hora: 12. Expte: 1121-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Ing. Agrim. Nicolas Pagano, mensurará 1000,00 m2, de Olga Gattera de Caltabiano. Calle Constitucion 249, Alvear Oeste, General Alvear. Junio: 10 Hora: 9. Expte: 1144-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 450.65 m2, propiedad Francisco Ricardo Galvez (1/6); Matilde Galvez de Lanzarini (1/6); Ricardo Galvez, José Galvez, Enrique Inosencio Galvez y María Isabel Galvez (1/6); Mateo Estevez, Francisco Estevez, Delia Estevez de Bianco y Antonio Estevez (1/6); Matilde Mateo de Licarze, Rafael Mateo y Nidia Mateo de Tuminelli (1/6); Francisco Moreno, María Dolores Moreno de Esteban y Enriqueta Moreno de Rodilosso (1/6), pretendida Marianela Nuñez, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Juan B. Justo 64, Ciudad, Rivadavia. Junio 8, hora 8. Límites: N: Calle Juan B. Justo; S: Josefina Sanchez; E: Delia Luquez; O: Juan Dufau, Sixto Santos Herrera. Expediente 509-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 84,00

(*)

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 56671 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Filomena Alabarze de Maza, pretendida Carlos Emilio Bocardo, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Carril Barriales y Chileno Herrera esq. NO, Los Barriales, Junín. Junio 8, hora 9. Límites: N: Miguel Alfredo Abed; S: Carril Barriales y Calle Chileno Herrera; E: la propietaria; O: Miguel Alfredo Abed, María Isabel Sanchez, Oscar Héctor Maldonado, Juan Sebastián Gabutti, Agustín Salvador Mengual, Agustín Francisco Grippi, Darío Alejandro Boato, María Eugenia Iniesta, Marcelo Juan Scalogna. Expediente 730-D-2015.

Bto. 17644

29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 430.74m2 propiedad de Vazquez Bernal, Jesús y otros. Ubicación Carlos Washington Lencinas 134 Ciudad San Rafael. Junio 08. Hora 9. Expte.1182-D-15.
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 470,6998 m2, propietario Hugo Mariano Saiz, Estanislao Zeballos 454, Ciudad, General Alvear. Expediente: 1193D2015. Junio 9, hora 8,30.
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Delma González, Agrimensora, mensurará 275 m2, aproximadamente, Hector Alvarez, calle Ejército de los Andes 1551, Barrio Mariano Moreno, Ciudad, Rivadavia. Expte. 680-D-2015. Junio 09. Hora: 10
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Delma González, Agrimensora, mensurará 848 m2, aproximadamente, Nelida Elena Orozco, Ruta Provincial 50 a 77.99 m este calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Expte. 746-D-2015. Junio 09. Hora: 11,30.
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Delma González, Agrimensora, mensurará 1086 m2, aproximadamente, Daniel Porfirio Morales, calle Cano 205.50 m oeste calle San Juan, El Mirador, Rivadavia. Expte. 688-D-2015. Junio 09. Hora: 16,30
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Héctor Ojeda Agrimensor mensurará 216.12m2 propiedad Centro de Ex Alumnos de Don Bosco de Mendoza, pretendida por Juan Carlos Daniel Lucero para gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto 5756/58 ubicada en Calle Pedro Molina 1832 General Belgrano Guaymallén. Limites: N- Sebastián Montalvo. S- Calle Pedro Molina O- Jose Garcia y Juan Avila. E-Angela Massini. Expediente 8720-D-2015. Junio 8 hora 17
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Gustavo Suárez, Agrimensor mensurará 184904.21 m2. Propiedad de Nelida Ester Tonelli de Alvarez ubicada en Ruta Provincial Nº 50 (costado sur); 450m al oeste de calle Gomez, 12 de Octubre, Santa Rosa. Expte 752-D-2015-01238. Junio 8, 12 horas.
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 1484.34m2, Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Videla Aranda s/n, Lulunta, Maipú. Citándose interesados de dicho Callejón en la propiedad ubicada por éste callejón a 230.20m al sur de calle Videla Aranda vereda oeste. Junio 8, hora 10:30. Expte. 6508D2015.
Bto. 17644
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Agrimensor Daniel Astorga mensurará 249,18 m2, propiedad José Valentín Mattolini Dibarbera, pretendiente Hugo Oscar Mattolini, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada Libertad 165, Villa Nueva, Guaymallén. Norte: Oscar Orellana, Sur: Raúl Andía, Este: Hugo Mattolini, Oeste: calle Libertad. Expte. 6062D2015. Junio 7. Hora 8.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 36,00

()*

Vicente Goyeneche, Agrimensor mensurará 207,84 m2, propiedad Javier Armando Ruiz ubicada Proyectada Nº 2 s/n, lote 2, 16 metros al este de proyectada Nº 1, costado norte, Loteo Ruiz, Algarrobal, Las Heras. Junio 08. Hora 18.30. Expte. 3876-D-14.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 10241.60 m2. Propiedad Claudio Alfredo Muriel. Ubicada Calle Cruz Videla s/n a 322.04 m al Oeste de Calle Maza. Lunlunta. Maipú. Expte. Catastro N° 8943-D-2015. Junio 8. Hora 18.00.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.000 m2 (Parte Mayor extensión), propiedad José Ceppi; Los Cóndores 3.760; Barrio Paraguay; Buena Nueva; Guaymallén. Junio 8. Hora 9. Expediente 8853-D-2015.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Silvia D'Amore, Ingeniera Agrimensora, mensurará 330,73 m2, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Francisca Bustos de Peña y Abel Peña, Manuel, pretendida por Cintia Carina Olivera y Marcelo Eduardo Olivera. Calle O'Higgins Nº 156, Fracción I, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz. Límites: Norte: Fracción II, Carlos Osvaldo Boggio en 13,15 m, Sur: Juan de Dios Carrizo en 13,37 m, Este: calle O'Higgins en 7,50 m, Oeste: Juan Carlos Gutiérrez y otro en 7,50 m. Expediente 08087-D-2015. Junio 7. Hora 11.30.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 60,00

()*

Enrique Guerra Agrimensor mensurará 1874,37 m2 de José Tornello. Lamadrid 1370, Coronel Dorrego, Guaymallén. Junio 07. Hora 10. Expte.: 9372-D-2015.
Bto. 17676
29/5 y 1/2/6/2015 (3 P.) $ 12,00

()*

Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 415,46 m2 Propietario: Andrés Narciso Montenegro Pretendiente Ramón Domingo Martínez Carreño obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Maipú 185 Tulumaya Lavalle. Limites Norte: calle Rosario de las Lagunas, Sur: Juan Palomo Pérez Este: calle Maipú, Oeste: Severo Torres y Celina Hilda Torres. Expediente: 9381-D-2015. Junio: 08 Hora: 9:30
Bto. 17722
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Oscar Álvarez agrimensor mensurará 200,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión para obtención titulo supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 propiedad Santa Lucila Sociedad en Comandita por Acciones pretendiente Ana María Caccavo y Roberto José Caccavo ubicada calle Pedro Vargas 2577 Dorrego Guaymallén. Límites Norte: Calle Pedro Vargas; Sur: Santa Lucila Sociedad en Comandita por Acciones; Este: Calle Cadetes Chilenos; Oeste: Nancy Liliana Mamani Dorrego Guaymallén. Expte. 9462-D-2015. Junio 08 hora 16
Bto. 17722
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Jorge Martínez Ingeniero Agrimensor, Mensurará 500m2, Carin Helvecio Regazzoni, Patricias Mendocinas Nº:2623, Ciudad, Capital, Junio 08 Hora 18, Expt. Nº 9621/D/2.015.
Bto. 17722
29/5 y 1/2/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Audiencia Pública

()*

PROVINCIA DE MENDOZA
REPUBLICA ARGENTINA
H. CAMARA DE SENADORES

La Sra. Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales del H. Senado de Mendoza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34° Quater del Reglamento Interno del H. Cuerpo, invita al público en general, a la Audiencia Pública que se realizará el día miércoles 03 de junio de 2015, a las 8.30 hs., en la Sala Ricardo Rojas, sita en calle 9 de Julio 1349, 1er. Piso, Ciudad de Mendoza, en virtud del Pedido de Acuerdo elevado por el Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Miembro de la Suprema Corte de Justicia, al Dr. **JULIO RAMON GOMEZ**, D.N.I. 10.039.316. (Expte. 66362)
«Art. 34 quater- ...b) Podrá participar el público en general pero sólo se le concederá la palabra a quienes oportunamente hayan formulado adhesiones o impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el Art. 34 bis. Sus expresiones podrán versar exclusivamente sobre los términos de sus presentaciones, no pudiendo agregar en la oportunidad nuevos elementos que el postulante no haya podido compulsar a efectos d su defensa.
c) Salvo autorización expresa del Presidente de la Comisión, los impugnantes no podrán replicar en la audiencia, ni el postulante explayarse sobre aspectos que no hagan a la impugnación.
29/5/2015 (1 P.) S/Cargo

Avisos Ley 19.550

()*

DARDO A. LUCERO S.A.C.I. - Informa que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada el día 21 de mayo de 2015 a las 21.00 hs. aprobó un aumento de Capital Social en $ 1.800.000,00 para así llegar al $ 1.800.000,00 de Capital Social y aprobó la modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero del Estatuto Social. El Directorio.
Bto. 17632
29/5/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

Acta de subsanación - **SEGURIDAD 101 S.R.L.** - En la ciudad de Mendoza, a los doce días del mes de mayo de 2015, siendo las 11 horas se reúnen en el domicilio de la sede social de Seguridad 101 S.R.L. Ubicado en la calle Pedro B. Palacios 56 local 1 de la ciudad de Mendoza el total de los socios conforme a la convocatoria realizada oportunamente. Abierto en acto la Sra. María Alicia De La Rosa y de conformidad con lo ordenado por la Dirección de Personas Jurídicas en la modificación del Contrato Social que fuera firmado oportunamente por las partes con fecha quince de noviembre de 2002 ante la escribana Melisa Amalia Verzini, se reúnen los socios María Alicia De La Rosa y el socio José Marón Abdala, por la presente vienen a modificar el contrato social en el artículo quinto que a continuación se detalla quedando redactado de la siguiente manera: «Artículo Quinto: Administración: Uso de la Firma Social: La Dirección y Administración de la sociedad se desarrollará en forma indistinta bajo la denominación de socio gerente que para obligar deberá llevar la firma de uno de los socios precedida del sello que diga «SEGURIDAD 101 S.R.L.» Quedan nombrados los socios María Alicia De La Rosa y el socio José Marón Abdala en forma indistinta para ejercer el cargo de socio gerente, pudiendo ser mantenido en el cargo durante los próximos ejercicios económicos o en defecto ser reemplazados. Teniendo que realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social.
Bto. 17678
29/5/2015 (1 P.) $ 56,00

()*

BASUALDO S.A. Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2012 se estableció nuevo domicilio social y fiscal en calle Laprida N° 372, Este, Ciudad, Provincia de San Juan.
Bto. 42548
29/5/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

EL HIJAR S.A. - Se informa que por medio de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 04 de julio de 2014 se conformó el nuevo directorio de la firma: Director Titular y Presidente Christian Kast Rist y único Director Suplente José Eugenio Bauer Labra, con mandato hasta la asamblea general de accionistas que considere los Estados contables del ejercicio que finalizará el 31/03/2016.
Bto. 17690
29/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

INVERSIONES MUNICH S.A. - Se informa que por resolución de acta del Directorio de fecha 14 de Agosto del 2005 se trasladó la sede social de la firma a Avenida España nº1210, de la ciudad de Mendoza, Argentina.
Bto. 17691
29/5/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

ELECTROMECANICA SASSO S. A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 2013 se ha decidido modificar los estatutos sociales en su artículo noveno, quedando redactado como sigue: Título III - Administración y Fiscalización. Artículo Noveno: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea deberá designar los suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con la finalidad de llenar las vacantes que se produjeran y establecerá quienes desempeñarán las funciones de Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto por el artículo 261º de la Ley de Sociedades Comerciales.
Bto. 17697
29/5/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

ELECTROMECANICA SASSO S.A. - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2014 ha procedido a renovar el Directorio, por vencimiento de mandato, quedando conformado como sigue: Directores Titulares: Antonio Sasso, DNI. 6808020, como Presidente y Marta Clara Andreozzi, LC. 4135821, como Vicepresidente y Directores Suplentes: Pedro Andrés Sasso, DNI. 21516952 y Marcos Antonio Sasso, DNI. 29056895, por el término de tres ejercicios, constituyendo todos domicilio especial durante su mandato en calle Primitivo de la Reta Nº 212 de Godoy Cruz, Mendoza.
Bto. 17696
29/5/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

GRUSPA SEGURIDAD S.R.L. cuyos socios gerentes son NICOLÁS PEREIRA (DNI 24.903.547) y JORGE SEBASTIÁN PERUGINI (DNI 27.696.405); con domicilio leal en la calle Carlos A. López 2914 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informan la apertura de una sucursal en la calle Pueyrredón Nro 1299 - Coronel Dorrego - Departamento de Guaymallén - Provincia de Mendoza.
Bto. 17694
29/5/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la «LON»), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 21 de abril de 2015, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (las «Obligaciones Negociables») de José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (la «Sociedad»), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el «Programa»), por un monto total en circulación de hasta U$S60.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2014 y sus términos y condiciones fueron aprobados por reunión del Directorio celebrada el 28 de mayo de 2014. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables han sido autorizadas mediante Resolución Nº 17.419 de fecha 8 de agosto de 2014 de la Comisión Nacional de Valores. (b) La emisora es José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (la «Emisora»), una sociedad anónima constituida mediante escritura de fecha 11 de julio de 1960, debidamente inscripta en fecha 5 de agosto de 1960, en los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes de la Ciudad de Mendoza bajo el Número 244, Folio 56, Tomo 14 «A» y bajo el Número 9994, fojas 94 del Tomo 19, respectivamente, y en los Registros de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza bajo el número 253 con un plazo de duración de 99 años a partir del primero de ese año. El domicilio legal es Carril Rodríguez Peña Nº 4447 (M5522CKW), Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina. (c) La actividad principal de la Emisora es dedicarse a: I. (a) Inversiones y (b) Actividad Financiera: (a) inversión de capitales, la participación en empresas constituidas o a constituirse, otras sociedades por acciones, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; (b) otorgamiento de garantías a favor de terceros, avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. II. Construcciones e Ingeniería: Contratación, proyección, ejecución, dirección, administración y financiamiento para la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, concursos u otros procedimientos de selección, públicos o privados, fabricación de materiales para la construcción: explotación de canteras, minas, toda clase de yacimientos, plantas de hormigón elaborado, transporte y acopio de material de elaboración propia o ajena, explotación de nuevos planes o sistemas constructivos. III. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación permuta, locación, arrendamiento o leasing de todo tipo de propiedades muebles e inmuebles, y administración de bienes inmuebles propios o de

terceros. IV. Agrícola Ganaderas y Forestales: desarrollo, industrialización y comercialización de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, y en especial vitivinícolas, frutícolas y hortícolas; desarrollo, industrialización y comercialización de explotaciones forestales, plantaciones, parcelamientos y fabricación de productos derivados de bosques naturales y/o artificiales; explotación en la industria metalúrgica, mecánica y frigorífica en todas o cualquiera de sus ramas y/o especialidades. V. Servicios Públicos: Gestión de concesiones, licencias o prestación por cualquier otro modo de servicios públicos nacionales, provinciales o municipales, incluyendo sin que ello importe restricción de otros servicios no mencionados, la recolección y tratamiento de basura urbana y rural, tratamiento de residuos patológicos, tratamientos de efluentes domiciliarios e industriales y cualquier labor vinculada al equilibrio ecológico del medio ambiente; la explotación, mantenimiento, reparación y administración de rutas, autopistas, puentes, túneles y vías de comunicación en general bajo el sistema de concesión o licencia de obras o servicios públicos por peaje o bajo otras formas contractuales de derecho público o privado; transporte y distribución de productos, administración de puertos marítimos o fluviales, incluyendo la realización de obras o servicios de dragado y balizamiento o señalización, así como de aeropuertos, aeródromos e instalaciones aéreas en general, y la explotación mantenimiento y reparación de obras sanitarias, sistemas de drenaje pluvial, sistemas cloacales y provisión y depuración de agua potable. VI. Otras actividades, dentro de las cuales se encuentra: a) minerales: realización de estudios y explotación en todos los procesos técnicos correspondientes de yacimientos líquidos y/o gaseosos, industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos a cuyos efectos podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial; b) Energía: participación en cualquier especie de actividad de carácter energético tanto en la etapa de generación (tales como: térmica, eólica, geotérmica y nuclear.) como en las etapas de transporte, distribución o comercialización de energía eléctrica, en la explotación, industrialización y comercialización de yacimientos carboníferos y cualquier otra actividad minera, en todos los casos como permisionaria, licenciataria, concesionaria, todo ello conforme a las leyes y reglamentos por medios de los cuales se promueva y/o permita la participación del capital privado en la explotación de servicios públicos y/o de interés general, o que se encuentren prestados por organismos o empresas públicas y que sean objeto de privatización; c) importación y exportación de bienes relacionados con las actividades de la sociedad y d) propiedad intelectual: adquisición, explotación, desarrollo y comercialización de patentes y/o tecnologías. (d) Al 31 de marzo de 2015 el capital social de la Emisora es de pesos $ 80.979.000 (al 31 de diciembre de 2014 $ 80.979.000) y su patrimonio consolidado es de pesos $ 1.475.358.984 (al 31 de diciembre de 2014 $ 1.496.659.755). (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase II. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase II. Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase II podrá alcanzar el monto máximo de hasta $120.000.000. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable. Organizador: HSBC Bank Argentina S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuarán como organizadores y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través de HSBC Bank Argentina S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase II serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del modulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán escriturales y su registro será llevado por la Caja de Valores S.A. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos («$» o «Pesos»), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase II serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables vencerán a los 24 meses computados desde la Fecha de Emisión (en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil). Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés mixta conforme se describe a continuación:(i) desde la Fecha de Emisión hasta el vencimiento del doceavo mes (inclusive) devengará intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, conforme se define en el Suplemento de Precio y (ii) desde el inicio del treceavo mes hasta la Fecha de Vencimiento los Intereses devengarán la Tasa de Referencia más un Margen, conforme se determina en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados conforme la subdelegación a ser resuelta en la presente reunión, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la presente acta, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables gozarán de garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, para proyectos productivos o de infraestructura a mediano plazo o conforme se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo calificar como inversión productiva bajo normativa aplicable de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán listarse

y/o negociarse en cualquier mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la presente acta. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente la única obligación negociable vigente es la Clase I, emitida por la Sociedad el 10 de septiembre de 2014, cuyo vencimiento tendrá lugar el 10 de marzo de 2016. (g) Al 31 de marzo de 2015 existían activos de disponibilidad restringida por $ 462.095.837 que garantizan obligaciones por $ 181.983.267 (al 31 de diciembre de 2014 $ 330.583.345 y $ 194.767.659 respectivamente). Adicionalmente se habían otorgado otros avales y fianzas en garantía de obligaciones de subsidiarias, asociadas y otras partes relacionadas por un equivalente a $ 528.330.235 al 31 de marzo de 2015 (al 31 de diciembre de 2014 $ 489.282.361) Al 31 de marzo de 2015 existen cheques de terceros descontados en instituciones financieras por $ 64.597.208 ($ 71.497.208 al 31 de diciembre de 2014), sobre los cuales la emisora es responsable subsidiario por la cancelación de los mismos a dichas instituciones.

Bto. 17687

29/5/2015 (1 Pub.) $ 524,00

()*

LUNLUNTA S. A. - Comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 22 de noviembre de 2001 se resolvió fijar el domicilio legal y fiscal de la Sociedad en calle San Juan 1247, 1º piso de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 17720

29/5/2015 (1 Pub.) $ 8,00

Licitaciones

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

1) «*Contratación en locación por un plazo de 36 (treinta y seis) meses, de un inmueble con destino al funcionamiento de la Subdelegación de Costa de Araujo de la OSEP en el Departamento de Lavalle».*

Licitación Pública Nº 32/2015

Expte.: 1682-D-2015

Fecha de apertura: 22/06/2015

Hora: 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 216.000,00.-

Valor del Pliego: $ 216,00-.

2) «*Contratación del Servicio de Mensajería, por un periodo de 12 (doce) meses, con destino a la entrega y recepción de documentación de la Dirección de Compras de OSEP».*

Licitación Pública Nº 33/2015

Expte.: 1258-D-2015

Fecha de apertura: 17/06/2015

Hora: 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 156.235,20.-

Valor del Pliego: $ 157,00-.

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a la Dirección de Compras de O.S.E.P. ,Dirección General, Rondeau Nº 351 Cdad. de Mendoza, teléfonos 0261-461000 int. 5163, en Horario de 08:00 a 15:00 hs., o a nuestra dirección en INTERNET: www.osepmendoza.com.ar

29/5/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

PODER JUDICIAL DE MENDOZA
Licitación Pública

Adquisición inmueble para el Poder Judicial en Zona Urbana del Departamento de Godoy Cruz

Expte. N° 1006/15

Licitación Nº 1023/15

Fecha del Acto público de Apertura: lunes 22 de junio de 2015

Hora: 10:00 hs.

Valor del pliego: $ 500,00-

Presupuesto Oficial: $ 9.250.000,00

Compra del pliego: Banco Nación o Bolsa de Comercio – Código 092

Consultas Técnicas: Departamento de Proyectos Técnicos 4495776/5775.

29/5 y 1/6/2015 (2 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda
Departamento Licitaciones (CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 47/2015

Expediente Nº 206658/2015

Apertura: 08/06/2015

Hora: 8:30

Objeto: «Provisión de materiales varios para la Dirección de Acción Social

Valor del pliego: $ 200

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com

29/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Instituto Provincial de la Vivienda
Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Subprograma Federal del Habitat Urbano, Obras de Infraestructura y Obras Complementarias
Licitación Pública (Aclaratoria Objeto).

Expte Nº 2752-G-2015

Objeto: Renovación Red de Agua Potable (Primera Etapa) y Construcción de Planta Potabilizadora (Perforación completa) «Barrio Tres Porteñas».

Ubicación: Distrito Tres Porteñas - Departamento de San Martín.

Presupuesto Oficial: $ 4.878.205,99. Mes Referencial Marzo/ 2015.

Plazo de Ejecución: 10 meses. (300 días corridos).

Valor de pliego: $ 3.000,00.

Fecha de Apertura: 16 de Junio de 2015 - Hora: 11:00.

Lugar de Apertura de Sobres: Dpto. Compras y Licitaciones, Edificio Sede Instituto Provincial de la Vivienda, ubicado en calle Lavalle y San Juan de la Ciudad de Mendoza.

Los Pliegos de Condiciones deberán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda - Dpto. Compras y Licitaciones, en horario de 8:00 a 13:00 hs. Además podrán ser consultados en la página web www.compras.mendoza.gov.ar. (Cuc 519).

29/5/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA
Departamento de Contrataciones y Compras
Licitación Pública: 3/2015

Expediente: 1696-D-2014-01131

Objeto: Compra de tóner y cartuchos de impresoras de ATM

Destino: A.T.M.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2015

Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.

Valor del Pliego: $2.984

Consultas Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.

1º piso - Ala Oeste - Casa de Gobierno. Teléfono 4492411. Horario: 8:30hs a 13:00hs.

29/5/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

HOSPITAL ESCUELA DE SALUD MENTAL
DR. CARLOS PEREYRA
Expte Nº: 413-D-2015-04495

Llama a: Licitación Pública Nº 2/ 15 para:

«Adquisición de Monodrogas e Insumos Descartables»

Apertura: 12-06-15 - Hora: 11:00 hrs.

Oficina de Compras: Ituzaingó 2831

Valor del Pliego: $ 1.000,00

Lugar de venta: Tesorería del Hospital

Monto de licitación: $ 1.000.000,00

Teléfonos: 4129-130

29/5 y 1/6/2015 (2 Pub.) s/cargo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Dirección de Ampliación y Construcción de Escuelas
Programa Nacional de Refaccción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional
Licitación Pública Nº 04/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-027 «Moisés Chade», Serradilla s/n, San Martín, Mendoza:

Presupuesto Oficial: $ 7.358.958,39

Garantía de oferta exigida: $73.589,58

Fecha de apertura: 16/06/2015 Hora 10:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Plazo de entrega: doscientos cuarenta (240) días corridos
Valor del pliego: $7.300,00
Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(Exp. - Rec: 0005226/2015)
Licitación Pública N° 02/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de julio de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Filosofía y Letras - Remodelación Instalación Eléctrica
Presupuesto Oficial $ 5.079.044,22
Valor del Pliego $ 2.500,00
Garantía de Licitación $ 50.790,44
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 15 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 21 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 21 de julio de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 17276
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/6/2015 (20 Pub.) $ 1.280,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(EXP - REC: 0000089/2015)
Licitación Pública N° 03/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de julio de 2015, a las 10:30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ciencias Agrarias - Campus y Tablero Principal - Remodelación Instalación Eléctrica
Presupuesto Oficial $ 1.781.803,43
Valor del Pliego $ 800,00
Garantía de Licitación $ 17.818,03
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 20 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 10:30 horas, del día 23 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 23 de julio de 2015 a las 10:30 horas.
Bto. 17275
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (15 Pub.) $ 1.020,00

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS
Programa Nacional de Refacción
Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional
Licitación Pública Nº 05/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública
Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-016 «Ing. Antonio Marcelo Arboit», Belgrano 261, Junín, Mendoza:
Presupuesto Oficial: $ 10.023.949,76
Garantía de oferta exigida: $ 100.239,50
Fecha de apertura: 23/06/2015 - Hora 10:30 hs.
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Plazo de entrega: catorce (14) meses
Valor del pliego: $ 10.000,00
Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
21/22/26/27/28/29/5 y 1/2/3/4/6/2015 (10 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. Nº 4164/15
Resol. Nº 431/15

«Contratación mano de obra para ejecución de nichos en Cementerio de Villa Tulumaya».
Presupuesto Oficial: $ 134.250,00
Apertura: 16-06-2015, a las 11:00 hs.
Valor del pliego: $ 150,00.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 15/06/2015, a las 13 hs.
28/29/5/2015 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública N° 015/2015

«Reubicación de unidad de protección catodica de corriente impresa y provisión e instalación de dispersor a profundidad no recuperable - Tupungato»
Apertura: 18 de Junio de 2.015
Hora: 09:00 hs.
Expte.: 2.587-M.T.-2.015
Presupuesto Oficial: Pesos: trescientos noventa y nueve mil trescientos con 00/100 ($399.300,00)
Valor pliego: pesos: cuatrocientos noventa y nueve con 30/100 ($ 499,30).
Valor Estampillas: pesos: setenta y siete con 00/100 ($ 77,00).
Informes: Tel. 02622- 488097 / 488015/ 489198
28/29/5/52015 (2 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 733.356,04
Entrada día: 28/05/2015	$ 11.548,00
Total:	744.904,04

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar